

EL SIGLO MÉDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, Pretil de los Consejos, número 3.

En provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 40 por 100 de sus precios.



RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: Topografía médica; sobre las enfermedades más comunes en Madrid. — Estadística del lazareto de San Simón en la ría de Vigo, comprensiva desde su apertura en 1842 etc. — COLEGIOS MÉDICOS. — ¿Cuál es la política más conveniente á los profesores de partido en las actuales circunstancias? — MEDICINA LEGAL: Nuevo uso de los anestésicos. — ASUNTOS PROFESIONALES: Aclaración forzosa. — Títulos falsos ó falsificados. — CORRESPONDENCIA: Sobre el cólera en Galicia. — Breves reflexiones sobre las causas, asiento y naturaleza del cólera-morbo asiático. — PRENSA MÉDICA: Terapéutica: de la mandrágora en el tratamiento de la enagenación mental. — Fumigaciones de iodo contra las oftalmías escrofulosas. — De las afusiones frías en la eclampsia puerperal. — Obstetricia: Operación cesárea practicada con buen éxito para la madre y el feto; por D. José Angulo. — PRENSA FARMACÉUTICA: Uso del Te-laspio ó sea bolsa de pastor (bursa pastoris de L.) en el tratamiento de varias enfermedades; por el profesor Hannon de Bélgica. — PARTE OFICIAL: Sociedad médica general de socorros mútuos. — SANIDAD MILITAR: Reales ordenes. — VARIEDADES: Estadística curiosa. — Mas sobre la anestesia local. — Un festin en París. — GACETA DE EPIDEMIAS: el cólera en el extranjero. — El cólera-morbo en Galicia. — CRÓNICA. — Vacantes. — Anuncios.

ESCRITOS ORIGINALES.

TOPOGRAFIA MEDICA.

Sobre las enfermedades más comunes en Madrid
Continuacion.

Entre las neuroses internas que suelen observarse con mas frecuencia en esta villa aparecen las gastralgias que, si bien no tan comunes como los cólicos, no dejan sin embargo de presentarse á menudo. Aunque por diversas circunstancias, acomete esta afeccion tanto á las clases acomodadas como á las menesterosas; y si en los hospitales no se observa como fuera de esperar atendida su frecuencia, es porque las gentes que necesitan de estos piadosos establecimientos no suelen acudir á ellos para curarse estos males sino en casos de grande intensidad ó cuando las lesiones orgánicas que bajo su influjo se desarrollan, si se hacen muy persistentes, les privan de la aptitud para dedicarse á sus habituales trabajos. La vida sedentaria y la sostenida accion intelectual de las muchas personas que se dedican al bufete en esta poblacion, son causa muy abonada para determinar en ellas ese desarreglo de la inervacion epigástrica que produce un mal estar indefinible, entristeciendo el carácter moral de los pacientes y llegando hasta el grado de ocasionar á veces un dolor muy violento. El predominio nervioso exagerado que con tal género de vida llega á adquirirse, esplica bien el cambio patológico que en su modo de ser experimenta ese gran centro de accion que impulsa y dirige los actos viscerales.

El abuso á que en el órden alimenticio se entregan otros individuos, y con especialidad el que suelen hacer algunos en bebidas alcohólicas, predispone igualmente á contraer dicho padecimiento por las fuertes excitaciones que en el estómago determinan, viniendo con el tiempo á alterarse la nutricion de la entraña, y á producirse lesiones orgánicas difíciles ó imposibles de corregir. En las mugeres nerviosas no deja tampoco de observarse por efecto de desarreglo en sus funciones catameniales, y mas bien á causa de la debilidad, ocasionada por una lactancia mal tolerada, ó por flujos leucorráicos abundantes que padecen aqui muchas de ellas ó por la existencia de la clorosis.

Mas, á aparte de estas circunstancias en que la predisposicion, llevada á un grado intenso, determina por si tan incómoda dolencia, aparecen las gastralgias, con particularidad en tales sujetos, en las épocas de rigores estacionales ó de inconstancia atmosférica. Estas causas, que tan frecuentes alteraciones producen

en nuestra villa segun puede colegirse de lo que dejamos manifestado en los artículos anteriores, dan lugar al desarrollo de tal afeccion morbosa, ya por excitacion ó concentracion del agente nérveo, ó ya por el desequilibrio que en su juego inducen los destemples indicados, siendo estos los que mas fijamente llevan consigo dicho efecto. La gastralgia viene entonces asociada al elemento hiperdiácrítico, que constituye las saburras mucosa ó biliosa, ó bien aparece en estado de sencillez. En el primer caso se manifiesta el dolor, aflictivo ó intenso, con los síntomas característicos de la espresada hipersecrecion, que dá lugar á que se agrien ó *aceden* los alimentos ingeridos por las malas condiciones en que el cambio de inervacion viene á poner los jugos gástricos, y á las diarreas que son consiguientes por el imperfecto trabajo digestivo; en el segundo, el dolor es casi el único sintoma que se observa, el cual suele calmarse al introducirse los alimentos en el estómago, como se calman á veces los dolores nerviosos con la compresion, para volver á presentarse á poco rato, permaneciendo en un estado normal la defecacion ó mas bien retrasándose sin duda por el espasmo que reseca y entorpece.

Muy rara vez hemos visto á esta enfermedad poner en verdadero apuro á los enfermos, lo que solo puede verificarse en el caso muy escepcional de que llegue á ser tan intensa que trasmita su influjo á otros centros y comueva todo el sistema nervioso; siendo lo mas comun que, mientras dura, se limite á ocasionar molestia, humor tétrico y quebrantamiento de fuerzas.

Los medios terapéuticos de que solemos sacar partido para combatir esta afeccion, son los comunes: el opio y sus preparados, las composiciones que producen ácido carbónico, la magnesia y el sub-nitrato de bismuto. Estos diferentes auxilios no en todos los casos parece que tienen la misma aplicacion; pues, aunque buenos en general, no son igualmente eficaces en todas las circunstancias.

Cuando la gastralgia es aguda y ocasionada por el notable aumento de inervacion, hemos considerado preferibles las sales de morfina ó el extracto thebáico en píldoras ó en disolucion, favorecidos con los preceptos higiénicos que corresponden; asi como los polvos gaseíferos de Sedlitz, tomados en el acto de la efervescencia, y el uso de la cerbeza nos han correspondido en las lentas, es decir, en las de sensacion incómoda y sostenida, que recaen en personas débiles y predisuestas. La magnesia con el opio, en polvo ó pastillas, nos dan buen resultado en los casos de haber hiperdiacrisis gástrica con el dolor que se trata de combatir, suministrando sin duda base de combinacion á los principios ácidos que predominan, con lo que, en efecto, se neutraliza dejando libre la accion del calmante. En cuanto á la mencionada sal de bismuto hemos tenido menos ocasiones de emplearla, porque en lo general suele ceder la afeccion de que se trata á los medios espuestos y acostumbramos por lo tanto á preferir su uso. No deja, en fin, tampoco de curarse con los sorbetes ácidos, cuando la fuerte accion del calórico la produce en el verano.

Para concluir la esposicion de las enfermedades agudas que mas comunmente se observan en esta importante villa, solo nos resta hacer mérito de las erisipelas y anginas, reumas y disenterias.

Las dos primeras son muy frecuentes en las

pocas equinocciales, con especialidad en las de primavera, acompañando á las fiebres y otras muchas afecciones de carácter catarral simple ó catarral inflamatorio que entonces se desarrollan, segun la estacion sea mas ó menos húmeda y templada.

Nada suelen ofrecer de notable dichas anginas y erisipelas en su aparicion, curso, terminacion y terapéutica; siendo la cara la parte del cuerpo en que estas últimas aparecen, y corriendo despues muy comunmente toda la estension de la cabeza. A poca que sea su intensidad produce ó se acompaña de fiebre, comprometiendo á veces el órgano encefálico; pero es lo mas regular que siga su desarrollo sin graves complicaciones, cediendo con el simple arreglo de las cosas higiénicas, los atemperantes y los laxantes suaves y sostenidos, como las limonadas cítricas y naranjadas cremorizadas: no deja, sin embargo, de haber casos en que hay que recurrir á las evacuaciones sanguíneas generales ó locales, en circunstancias en que el mal y el enfermo lo vienen á exigir, sobre todo si la constitucion atmosférica es seca y muy templada. En los otoños húmedos y de temperatura vária, son las saburras biliosas las que complican, sino ocasionan tales afecciones, siendo entonces clara la indicacion de evacuantes eméticos ó catárticos, asi como en las demas ocasiones obran los laxantes mas bien ejerciendo una sostenida y conveniente revulsion. En las primaveras várias y lluviosas con temperatura fria predominante, son preferibles los diaforéticos de accion moderada, como las infusiones theiformes auxiliadas de un abrigo oportuno.

Las anginas atacan las fauces, las amígdalas y la laringe, siguiendo respectivamente el mismo órden que las erisipelas en cuanto á su carácter y complicaciones, sin presentar circunstancias especiales que merezcan mencionarse en su curso, terminacion ni tratamiento; el cual requiere tambien medios sencillos y evacuaciones sanguíneas ó catárticas, segun su naturaleza y modo de desarrollo. Es de notar que, sin embargo de ser los niños muy sensibles á los cambios atmosféricos que producen tanta generalidad la referida clase de afecciones morbosas, experimentando en su virtud toses, catarros bronquiales, corizas, oftalmías, anginas ó infartos activos de las glándulas del cuello, no son comunes, por fortuna, en esta poblacion los garrotillos ó anginas croupales ni las estridulas, ofreciéndose algunos casos pero con poca frecuencia.

En otro número espondremos lo que la observacion nos ha demostrado sobre el reuma y la disenteria.

SANTERO.

Estadística del lazareto de San Simón en la ría de Vigo, comprensiva desde su apertura en 1842, hasta fin de 1853.

Sr. D. FRANCISCO MENDEZ ALVARO:

Mi querido amigo: no crea V. que tengo olvidada la obligacion que sobre mi pesa desde que la bondad de V. y demas compañeros de direccion me honraron con el título de redactor del Siglo Médico; y en prueba de ello ahí van, á buena cuenta, algunos datos y noticias acerca del lazareto de San Simón.

Dispúsose su construccion por real órden del 6 de junio de 1838.

Se declaró abierto por real órden del 4.º de junio de 1842.

El primer buque cuarentenario entró el día

25 de setiembre de 1842, y fué la fragata americana *Regulus*, procedente de Nueva Orleans.

El último buque cuarentenario fué la polacra española *Jóven Pepita*, de 140 toneladas, procedente de Liverpool: entró el 31 de diciembre de 1855.

MOVIMIENTO DE BUQUES.—Desde su apertura hasta fin de 1855 entraron 2,051 buques (1,512 nacionales y 539 extranjeros).

De los 1,512 buques nacionales los 38 fueron de guerra, y 1,474 mercantes.

Los 539 buques extranjeros fueron todos mercantes.

Los 1,474 buques nacionales mercantes midieron un total de 264,119 toneladas.

Los 539 buques extranjeros midieron un total de 115,558 toneladas.

El máximo de buques que ha habido haciendo cuarentena á un tiempo, ha sido de 75 (el día 16 de agosto de 1849).

El minimum de buques cuarentenarios ha sido de 1 en varias épocas.

Término medio: de 12 á 15 buques diarios en las épocas de cuarentena.

El lazareto ha estado abierto, ó sin buques cuarentenarios, por temporadas mas ó menos largas (singularmente en los primeros meses del año, pues la cuarentena ordinaria de América no suele comenzar hasta junio), el siguiente número de días:

En 1842	15 días.
— 1843	208
— 1844	177
— 1845	156
— 1846	158
— 1847	147
— 1848	93
— 1849	000
— 1850	62
— 1851	157
— 1852	52
— 1853	81

Total. 1,249 días, ó sean unos tres años y medio.

POBLACION FLOTANTE.—Los tripulantes de los 2,051 buques cuarentenarios, forman un total de 50,703 hombres.

Los pasajeros han sido en número de 15,152.

Por consiguiente han cuarentenado en todo 45,855 personas.

ESTADO SANITARIO DE LOS BUQUES.—Del total de los 2,051 buques cuarentenarios no han tenido novedad ni en la travesía, ni en el lazareto, 2,043.

La tuvieron en la travesía, pero no en el lazareto, 5.

La tuvieron en la travesía y en el lazareto, 3.

Ningun buque cuarentenario ha tenido novedad en el lazareto, sin haberla experimentado ya en la travesía.

La novedad se entiende relativa á enfermedades contagiosas ó importables, pues por lo que toca á accidentes comunes, es frecuente el ver llegar buques con faltas ó con enfermos de dolencias esporádicas, crónicas etc.

Los 5 buques que tuvieron novedad en la travesía, aunque arribaron sin ella al lazareto, son:

El bergantin sueco *Rio*, procedente de Londres, tuvo dos muertos del cólera. Entró en julio de 1849.

El bergantin español *Mimi*, procedente de Londres. Tuvo dos muertos del cólera en la travesía. Entró en setiembre de 1849.

La barca portuguesa *Tentadora*, procedente de Rio Janeiro. Perdió 5 hombres de fiebre amarilla en la travesía, y al abrir sus escotillas en Oporto murieron 2 carabineros y se observaron varios casos de aquella fiebre. Pasó al lazareto de Vigo en agosto de 1851.

La barca portuguesa *Huarte IV*, procedente del Brasil, tuvo varios casos y muertos de fiebre amarilla. Entró en agosto de 1851.

La fragata española *Guadalupe*, procedente de la Habana, tuvo 5 muertos de fiebre amarilla en la travesía. Llegó sin caso alguno al lazareto en octubre de 1852.

Los 5 buques que tuvieron novedad en la travesía, y con ella llegaron tambien al lazareto son:

La fragata inglesa *Pearl*, procedente de Londres: perdió 5 hombres del cólera-morbo en la travesía, y llegó con dos enfermos, que eran el capitán y el piloto: el capitán murió en el lazareto. Entró el 15 de setiembre de 1849, el mismo día que el bergantin español *Mimi*, antes mencionado.

El vapor de guerra español *Isabel II*, procedente de la Habana, perdió 5 hombres de fiebre amarilla en la travesía y 2 en el lazareto: en este establecimiento hubo además 18 casos. Uno de los 2 fallecidos tuvo el ataque como fulminante, pues solo duró 11 horas. Este buque conducía el cadáver del general Enna, perfectamente embalsamado. No cesaron los casos hasta que se quemaron los víveres que estaban averiados. Entró el 8 de diciembre de 1851.

El vapor de guerra español *Isabel la Católica*, procedente de la Habana. En la travesía perdió un hombre de fiebre amarilla, y un licenciado de tisis. En el lazareto murieron 2 hombres de fiebre amarilla.

ESTADO SANITARIO DEL LAZARETO.—Los empleados y dependientes del establecimiento han gozado constantemente de buena salud. En los 12 años que comprende esta noticia, solo ha muerto de enfermedad crónica uno de los guardas síncios.—En setiembre de 1849, estando en el lazareto el *Mimi* y la *Pearl*, casi todos los empleados y dependientes experimentaron la influencia colérica, pero muy ligeramente, y sin que en ningun individuo llegase á ocasionar mas que un principio de colerina.

NACIMIENTOS.—Seis veces se ha administrado el santo bautismo en la capilla parroquial del lazareto: á 5 niños y 1 niña, casi todos nacidos en la mar, durante la travesía.

DEFUNCIONES.—Las personas enterradas en el lazareto han sido 82 en los 12 años.

Entre los fallecidos se cuentan 5 señoras y 2 niñas. Una de estas últimas, muerta en la mar, llegó en un barril de aguardiente, conservada por el amor paterno á fin de darle decente sepultura en tierra. Era una niña de 9 años hija de un coronel.

Entre las 82 personas enterradas se cuentan 5 protestantes. A estos se les dá sepultura fuera del recinto bendecido para los católicos.

Las defunciones ocasionadas por enfermedad contagiosa no pasan de 6.—Las mas de las defunciones son por tisis, disenteria, afecciones crónicas etc. de los tripulantes, y principalmente de los trasportes y pasajeros.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.—Los empleados son: un alcaide, un teniente de alcaide, un médico, un cirujano, un capellan y dos guardas lijos; cuyos sueldos importan 52,400 rs. al año.

Entre los dependientes deben contarse los marineros de la falda, los mozos expurgadores, los que sirven para auxiliar la carga y descarga, la aguada etc.—Tambien corresponden á la poblacion fija del lazareto los individuos de los destacamentos del ejército y de carabineros destinados á conservar el orden y vigilar el establecimiento.

Desde 1842 á 1855 ha habido 7 Alcaldes: el último, nombrado en 1855, ha sido D. Gregorio García Gonzalez, que acaba de pasar á secretario del Gobierno de la provincia de Salamanca.

En el mismo periodo de tiempo ha habido 4 médicos: el actual, D. Benigno María Cid, fué nombrado en 1845.

En el periodo de los mismos 12 años ha habido 4 capellanes: D. Juan Antonio Gonzalez Troncoso, que lo es actualmente, fué nombrado en 1849.

CONSTRUCCIONES.—El lazareto de San Simon, sobre no tener agua, carece de muchas obras indispensables; y las existentes distan mucho de reunir las condiciones de apropiacion que exige un establecimiento sanitario de tanta importancia como el que junta en sus fondeaderos toda la cuarentena ordinaria de América, y en su caso toda la del Norte de Europa.

COSTE DE CONSTRUCCION.—El Estado contrató la construccion del lazareto con el empresario

D. Norberto Velazquez Moreno, bajo las condiciones de que se le abonaria el coste de las obras segun tasacion; que sobre el importe de la tasacion se le abonaria el 61 por 100; y además se le satisfaria el 6 por 100 como rédito de las dos partidas anteriores en la parte que fuese quedando por reintegrar.

La tasacion de las obras importó 1.153,440 reales 25 mrs.

El 61 por 100 sobre el importe de esta tasacion asciende á 694,448 rs., 27 mrs.

Y los réditos del 6 por 100 han ascendido á 505,100 rs., 50 mrs.

Total de lo que ha costado el lazareto: 2.537,990 rs., 2 mrs.

Esta cantidad la ha percibido el empresario cobrando, segun lo estipulado, las dos terceras partes de los derechos de cuarentenas ó de lazareto, y la mitad de los derechos sanitarios recaudados en el puerto de Vigo.

En 1855 ha quedado satisfecho el empresario, y en su consecuencia el lazareto es ya propiedad del Estado, quien desde ahora percibe integro el producto de los derechos sanitarios.

DERECHOS SANITARIOS.—Los que se satisfacen en el lazareto son: el tanto por tonelada, el tanto por ciento sobre el valor del cargamento, y el tanto por pasajero.—Por estos tres conceptos reunidos han ingresado en los 12 años que comprende este resúmen 5.598,278 rs., 24 mrs.

Los derechos sanitarios recaudados en el puerto de Vigo durante los mismos 12 años, por la visita y admision á libre plática, han ascendido á 166,585 rs. 6 mrs.

Tales son las principales noticias estadísticas que he podido recojer, muchas de ellas á costa de gran trabajo, porque ya sabe V., amigo mio, que en España todavia no se ha comprendido bien aquella verdad sentenciosa de que la estadística es la administracion en guarismos: asi es que no se consignan con claridad y exactitud todos los datos importantes, y hasta hay quien se asombra de que aprovechen para algo. Los aficionados á la estadística debemos resignarnos á pasar en muchos casos por impertinentes. Paciencia.

Omito comunicar á V. algunos otros datos, de indole vária, en atencion á que por la mision oficial que estoy desempeñando los debo exclusivamente al Gobierno de S. M., asi como le debo las deducciones y reflexiones correspondientes. Con los datos preinsertos tiene, sin embargo, el buen criterio de V. lo bastante para entregarse á comentarios de no escasa trascendencia.

Mis recuerdos á los amigos, y mande V. lo que guste al que siempre lo es suyo apasionado

P. F. MONLAU.

Vigo 18 de marzo de 1854.

Colegios médicos.

El *Boletín del Instituto médico valenciano* ha publicado en su número de febrero último un artículo sobre Colegios médicos, tanto mas notable cuanto menos comun es en los tiempos que corren ver discurrir con acierto y oponer objeciones con talento y cortesania. El *Boletín* representa con dignidad á la corporacion de quien es órgano, y honra sin duda alguna al periodismo médico.

Vamos á trasladar el artículo de nuestro apreciable colega para que los lectores vean lo bien razonado que está; y en seguida daremos una breve respuesta á los fundadismos y discretos reparos que ha opuesto al pensamiento que acepta y aplaude de crear Colegios médicos. Dice así:

«En uno de los periódicos mas respetables y de mas crédito de la córte, el *Siglo Médico*, y en su número del día 15 del pasado, se inserta un artículo tan elocuente como bien concebido, acerca del feliz, y como él dice, salvador pensamiento, de la creacion de un cuerpo médico colegiado en todas las grandes poblaciones, en el que reunidos los profesores y relacionados á mas entre sí dichos cuerpos, las originales ideas individuales se hagan comunes para bien de la ciencia, y los esfuerzos aislados de los reunidos se reconcentren y redoblen en provecho de la clase.

Aunque no originaria esta idea del autor del escrito á

que nos referimos, como él mismo manifiesta, ni tampoco en sentir nuestro de la reunion de los profesores distinguidos á quienes pudiera atribuirse, por cuanto es el dominio de la época y pertenece á mas á la historia de las corporaciones médicas que han existido en nuestro país, sin embargo, nosotros juzgamos en nuestro humilde concepto, que por la importancia científico-moral para la clase que este pensamiento encierra, los que en un momento de entusiasmo le vertieron y los que con sus razonados escritos han principiado á fecundarle, merecen bien de sus comprofesores. Deber nuestro es, pues, aunque reducidos á la pequeña esfera de un periódico, órgano de una corporacion de provincia, corresponder á la noble invitacion que se nos hace, manifestando que aceptamos la bella idea de la creacion de colegios médicos; empero quisieramos se instituyeran con la organizacion conveniente para que produzcan los frutos apetecidos, lo que dudamos regularmente se consiga, porque la índole y tendencias de la época no les prestan su completo asentimiento, y las circunstancias especiales de la profesion no lo permiten sobradamente.

«No es nuestro ánimo ocuparnos de las ventajas que podrian reportar de semejante institucion, bien cimentada, la humanidad, objeto constante y preferente de todos nuestros deseos; la ciencia, nuestro ídolo, y la clase, con mas atenciones y respetos, como premio reservado á sus afanes. Delineadas quedan ya aquellas en el artículo del Sr. RAMOS y BORGELLA en el periódico referido, de un modo que nosotros no podemos imitar. Por lo mismo, pues, solo nos proponemos hoy ofrecer á la consideracion de nuestros lectores, y especialmente á la de los autores del pensamiento, algunas leves indicaciones sobre las dificultades que pueden surgir en la creacion del cuerpo colegiado sobre ciertas bases, que á nuestro modo de ver son de necesidad para que dé los resultados que se apetecen.

«En un Colegio médico deberian ingresar todos los profesores residentes en una grande poblacion ó capital de provincia, siendo obligatoria la condicion de colegiado para poder ejercer la profesion, á mas de la que impone la ley de subsidio. Esta restriccion indispensable, en oposicion á los principios de nuestros economistas que sancionan el libre ejercicio de todas las artes, sin otra escepcion en las profesiones intelectuales que la aptitud prévia y sin mas sujecion que el pago del subsidio, encontraria desde luego enemigos que la rechazarian; y aun vencida esta resistencia, se tropezaria con otra dificultad de no menos importancia respecto al aumento de profesores en la matricula del subsidio industrial tan recargado ya, pesando sobre los mayores contribuyentes esa escedente multitud de jóvenes que se halla en las ciudades esperando mejorar su posicion.

«Deberia ser ademas condicion precisa, el que los profesores, reuniesen para formar parte de el Colegio, cualidades morales préviamente justificadas por medio de un expediente, y entonces se preguntaria si los que habiéndose separado en el ejercicio de la profesion del camino que sus maestros les trazaron, convirtiéndose en hidropáticos, hahnemanianos etc., debian considerarse como miembros legítimos de la familia que se congregaba.

«Seria tambien indispensable que la direccion de un colegio médico, á mas de ser propia y esclusiva de un cierto y limitado número de personas, las mas acreditadas en virtudes y ciencia, estuviese dotada de la fuerza de autoridad suficiente para poder reprender, amonestar, y hasta suspender del ejercicio de la profesion por un tiempo dado, con la aprobacion de la autoridad gubernativa en este caso, á los colegiados que olvidados de sus deberes cometiesen alguna falta. Y estos, por otra parte, deberian acatar sus determinaciones, robustecidas con el apoyo de los demas compañeros, que con la consideracion y respeto á la recta y justa intencion de los que las habian dictado, asi debian proceder, desentendiéndose de las afecciones personales, de las simpatías de escuela, de la identidad de títulos y del espíritu de categorías etc. ¿Podrian por ventura conciliarse elementos tan esenciales para sostener la pureza y moral de la corporacion? En las circunstancias actuales, que por desgracia ofrece la profesion, y en los hábitos y tendencias de la época, nosotros opinamos que no.

«Escedentes un gran número de profesores á las necesidades de la poblacion, y habiéndose aumentado las individuales con la fruicion propia de este siglo, los hombres de alta posicion y los maestros, recelosos de que sus inferiores y discípulos les cercenen el fruto de todo lo que ellos miraban como su propio patrimonio, ya no tratan á estos con caridad, ni les miran con aquel afecto y cariño de padres con que antes les distinguían, llenándose de gloria y satisfaccion cuando, alabados aquellos por su aplicacion y talento, estos mismos se convertian en pane-

gistas suyos. Faltos, pues, de estas tan precisas dotes las facultades concedidas á la directoria ó decanato colegial, darian á menudo el resultado escandaloso de la arbitrariedad, de la sinrazon de la injusticia; y cuando rechazadas sus resoluciones por el voto general de la mayoría, y sus intentos frustrados, se hubiese perdido la confianza reciproca entre los dirigidos y directores, ¿qué seria entonces del colegio?

«Los discípulos y jóvenes, por otra parte, poseidos de esa tendencia irresistible actual de llegar pronto á tocar el término asequible en otro tiempo al saber probado en el curso de muchos años; impacientes de no poder satisfacer en breves dias los deseos de goce que bullen en sus pechos y que sus maestros disfrutaban, ya no les guardan la veneracion y respetos debidos, y los arranques de la envidia les llevan mas de una vez á declararles como enemigos, á confabularse y formar siempre un cuerpo aparte, dispuesto siempre á defenderse y combatir las influencias poderosas de sus mayores. ¿Qué seria, pues, del Colegio cuando se tratase de las faltas de moral recayentes en algunos de aquellos y la correccion pendiese del voto de los mismos? Dejámoslo á la consideracion de nuestros lectores y de los promovedores de tan útil proyecto. Ellos sabrán con su alta capacidad prevenir estos inconvenientes y otros mas, en caso de que consideren como necesarias las bases que hemos apuntado. A nosotros solo nos pertenece corresponder francamente á la noble escitacion que se nos hace.—El director de redaccion, JOAQUIN RODRIGO.»

Hasta aqui nuestro colega el *Boletín*. Veamos ahora de dar alguna satisfaccion á sus oportunas indicaciones.

Es muy cierto que se reportaria muy escaso fruto de los Colegios médicos si no fuera circunstancia precisa para ejercer en las poblaciones donde se establezcan, la de pertenecer á ellos. Tan grave dificultad solo ha podido vencerse, como habrá visto el ilustrado director del *Boletín*, estableciendo que el ingreso en el Colegio proyectado en Madrid sea gratuito, y que la inscripcion en él sea igualmente obligatoria para poder ejercer, que la presentacion del título á las autoridades y al subdelegado correspondiente. El ejercicio de la profesion conservará de esa suerte la amplia libertad, legal y conveniente: solo se exigirá el cumplimiento de un requisito mas, que nada cuesta y que embaraza muy poco.

Se han salvado, pues, los buenos principios de libertad en el ejercicio de las profesiones científicas como en el de las industrias, y se ha conciliado en las bases propuestas esa libertad con la conveniencia pública y de la profesion. Y como podrán formar parte del Colegio los médicos que ejerzan y los que no quieran ejercer, queda eludida la dificultad, muy fundada, de un considerable aumento en la matricula, por cuanto el ser colegial no lleva precisamente consigo la idea del ejercicio de la profesion, del lucro por ese medio y de la contribucion con una parte de las utilidades para el erario público.

Con mas dificultad podremos dar convincente respuesta á las dos postreras indicaciones presentadas por el Sr. D. JOAQUIN RODRIGO. No hay duda que convendria mucho no admitir en los Colegios médicos mas que á los profesores de buenas cualidades morales; que los charlatanes, los que se anuncian en los periódicos, ponen muestras y reparten papeletas por las casas, los que forman sociedades para suministrar asistencia y medicamentos á una familia por una peseta al mes, y otros por el estilo, no deberian tener ingreso; pero la eleccion es incompatible con la necesidad de inscribir á todos para que no se oponga trabas al ejercicio de la profesion.

Tambien reconocemos las dificultades, admirablemente comprendidas y perfectamente expresadas por el Sr. RODRIGO, que hay para reducir los descarriados al cumplimiento de sus deberes; pero en las bases para el Colegio médico de Madrid encontrará alguna destinada á paliar todos estos males, á contenerlos y atenuarlos mientras los colegios llegan á contar con el apoyo de la legislacion.

Porque necesario es no olvidarse de que el remedio de algunos de estos padecimientos del cuerpo médico ha de emanar del gobierno; y debemos tener esperanzas de que lleguen á pu-

blicarse disposiciones conducentes á corregirlos, para cuyo cumplimiento pueden los colegios prestar muy eficaz ayuda.

Como verán los lectores en un artículo del decreto sobre la asistencia médica de los pueblos y de los pobres, pueden formarse colegios médicos y farmacéuticos en aquellas poblaciones donde haya á lo menos diez profesores que los constituyan; y esto sin necesidad de aprobacion real ni mas requisito que el de hacer un reglamento conforme á las condiciones que allí se espresan, y someterle á la aprobacion del gobernador correspondiente.

Las bases que han de servir para formar el de Madrid se hallan acomodadas á las prescripciones del nuevo decreto, y verdaderamente no era necesario que se aprobasen de real orden, aunque siempre conviene, por tratarse de la capital de la monarquia y requerirse mayor autorizacion aqui donde con tantos abusos se puede tropezar. Si en las otras capitales aceptáran las mismas bases, una vez aprobadas estas, los Colegios médicos habrian alcanzado una doble sancion: la del nuevo decreto y la aprobacion régia del de Madrid.

M. A.

¿Cuál es la política mas conveniente á los profesores de partido en las actuales circunstancias?

Quando la ansiada reforma del servicio médico de los pueblos y de los menesterosos parece tan próxima á inaugurar una nueva era para los profesores de partido, es muy natural que el *Siglo Médico*, periódico consagrado enteramente á la ciencia y á la profesion, ocupe algunas columnas en indicar la marcha que conviene adopten los facultativos, al saludar la nueva situacion en que van á verse constituidos; y aunque incompetente por mas de un título para abordar esta cuestion espinosa, no sé qué impulso instintivo, originado en mis afectos á la clase, me ha impelido á tomar la iniciativa que sin duda corresponde á personas de otra capacidad y posicion. Los que conozcan la estension de que es susceptible esta materia importante, y los peligros que han de surgir de la falta de un conocimiento exacto de los pormenores de esa reforma, comprenderán tambien que no es posible salirse de indicaciones muy generales, sin arrostrar el grave riesgo de deslizarse á cada paso; y no estrañarán que al dirigirme á mis compañeros para hablarles de este vital asunto, haya formado el mas firme propósito de contenerme en los límites que señala la prudencia, omitiendo cuanto pueda tener relacion con las circunstancias, desconocidas aun, de ese proyecto que hoy ocupa la atencion de los facultativos españoles.

Una de las consideraciones que han ocupado mi mente desde que se anuncia el pronto despacho de ese esperado negocio, es la diferente impresion que necesariamente ha de producir en los distintos ánimos, atendida la diversidad de opiniones de que nos ha dado cuenta la prensa médica de los últimos años. ¿Cómo concebir, en efecto, que esta reforma satisfaga las exigencias, no solo variadas, si que muchas veces contradictorias, de cuantos han emitido públicamente sus opiniones? Por mas que á su formacion haya presidido una completa inteligencia y un celo acendrado, es de todo punto imposible que corresponda á esperanzas tan diversas y encontradas como es presumible se hayan concebido, y ¡dichosos mil veces sus autores, si consiguen, como es de esperar, la aprobacion y gratitud de la mayor y mas sensata parte de la profesion! Mas, como resultaria daño muy pernicioso á la clase si este primer paso dado en la gloriosa obra de su engrandecimiento sufriera una censura sistemática, que por este solo hecho vendria á resultar injusta, bueno será que desde luego nos aprestemos á evitar un mal cuyas consecuencias pudieran ser deplorables.

El estado lastimoso en que se encuentran las profesiones médicas en España, por razones que no son de este lugar pero que tienen un doble origen en la sociedad y en la clase misma, justifica muy bien la inmensa variedad de opiniones relativas á los medios mas abonados de sacarlas de la abyeccion y el abatimiento en que gimen; pero esa misma variedad de opiniones, por el hecho de ser justificables, no indican menos las dificultades enormes de la obra que nos ocupa, y la imposibilidad de acomodarla á pretensiones tan distintas. Además, por la misma razon de que la situacion social de la clase dista mucho de la que la corresponde por sus merecimientos, es menos posible elevarla de la noche á la mañana á la altura que la señalan los que conocen á fondo su importancia; porque jamás ha cabido en lo humano recorrer distancias inmen-

sas, moral ni físicamente, sin el necesario promedio del tiempo; á no ser empleando medios estrepitosos, que ni son aplicables, ni fueran en caso alguno adoptados por la sensata profesion de curar. ¿No sería, en efecto, una torpeza indisculpable el creer que las clases médicas, tan desatendidas, tan inconsideradas y tan abatidas, pudieran constituirse ipso-facto en el rango á que están llamadas por sus nobles aspiraciones, por sus relevantes y siempre crecientes méritos? ¿No es bien obvio que la obra gigantesca de su reedificacion y engrandecimiento ha de ser el fruto sazonado de trabajos cuya primera condicion es el tiempo? Fuera pues un desvario el pensar que el arreglo de partidos ha de dar á los facultativos de ciencias médicas su justo mérito; porque, no me cansaré de repetirlo, la reorganizacion de estos facultativos ha de ser necesariamente el resultado de mejoras sucesivas, mejoras que la clase misma debe procurar y conquistar por la via de los verdaderos merecimientos y de los legítimos medios de ostentarlos.

Tales son las primeras consideraciones que conviene tengan presentes los facultativos españoles, sino quieren ver defraudadas esperanzas irreflexivamente concebidas. Siempre que en el llamado arreglo de partidos vea la serena razon alguna mejora moral y material para la clase, como sin duda alguna la verá; siempre que se vislumbre en él una base, un precedente oficial de ulteriores y beneficiosas reformas, como es regular que suceda, debe ser saludado por la profesion con inequívocas muestras de gratitud, sino con demostraciones de entusiasmo. Debe atender la clase á lo que por su medio consigue y á lo que andando el tiempo puede conseguir, sin preocuparse en lo que pudiera haber conseguido; porque esto último, estudiada la cuestion bajo sus diversos aspectos, está sujeto á mil incidentes que no es dable superar á las veces de un modo perentorio.

Dispónganse, pues, los profesores del arte de curar á recibir un bien, pero desechen la idea de alcanzar por ahora lo que algunos, mal conocedores del curso de las cosas humanas, han propuesto con la mejor fé sin duda, pero con una cándida ignorancia en asuntos de esta clase, que ha debido escitar la compasion cuando no la risa de las personas en ellos iniciadas. Siempre ha dictado la prudencia, virtud hondamente encarnada en los hijos de Esculapio, que no se lleven las esperanzas mas allá de donde alcanza la razon; y siempre se ha reconocido que las pretensiones, siquiera sean justas, aparecen desmedidas y desatendibles, cuando no reunen las circunstancias de oportunidad y de comediamento.

Otra de las consideraciones á que conduce la meditacion sobre la reforma mencionada, es la posibilidad de que los facultativos comprendan de diverso modo sus respectivos deberes é intereses en la nueva situacion; posibilidad que se infiere directamente de las distintas concepciones que se conocen acerca de la naturaleza y tendencias de esa ansiada disposicion gubernativa: y como pudiera acontecer que una inteligencia errónea de cuanto mas ó menos directamente se relacione con el deber, el decoro y bien estar de la clase malease sus efectos, acaso en su parte mas esencial, no será demas que recomendemos eficazmente la mayor prudencia, la mas detenida reflexion sobre los primeros pasos de nuestra conducta pública, una vez planteada la reforma que tanto apetece. No sería esta la primera ley que viciosamente interpretada en los primeros momentos de su promulgacion, ha ofrecido resultados bien distintos sino contrarios á los que se propusiera el legislador; y sería por cierto afrentoso para una clase que forma de las primeras en la linea de la ilustracion, que no acertase á reportar del arreglo de partidos cuantos beneficios puede derramar sobre ella misma y sobre la humanidad doliente, cuyos sagrados intereses marchan siempre acordes con los suyos.

El espíritu de asociacion, ese sentimiento que enjendra las mas bellas y grandiosas operaciones de los hombres, fomentando la fraternidad, encadenando los esfuerzos individuales y ocasionando la discusion y la consulta, es ciertamente el resorte que mas conviene remover en las presentes circunstancias, como medio el mas poderoso de evitar los males que la esperiencia agena, y acaso un celo excesivo, me hacen presagiar. Las sociedades médicas, siquiera sean pequeñas, proporcionarán frecuentes ocasiones de consultar y discutir sobre cuantos puntos de la reforma puedan ofrecer dudas en su aplicacion, que serán acaso distintos en las distintas localidades, segun las costumbres de los pueblos, y todos saben que la consulta y la discusion son las primeras garantías de acierto.

Ninguna ocasion, pues, mas oportuna que la presente para que los profesores de ciencias médicas se agrupen en reuniones mas ó menos numerosas, mas ó menos bien organizadas: ninguna oportunidad como la de hoy, en que ademas de los frutos ordinarios de esa clase de asociacio-

nes, pueden prometerse los que resulten de la mejor inteligencia de la organizacion que esperan.

La sociedad, por otra parte, no siempre ha de ser indiferente á los merecimientos de la clase médica; no puede menos de mirar con agrado que los profesores de esta clase procuran enriquecer sus conocimientos en provecho suyo, y ha de olvidar siquiera la equivocada idea que en su mayor parte tiene de ellos, mirándolos como á simples artistas; la de avanzar, en fin, la sociedad en el conocimiento de la profesion, tanto mas, cuanto esta mas ostente su verdadero valer; y nada hay mas cierto que las clases médicas serian mas consideradas si fueran mejor conocidas. Es preciso no olvidar que los méritos de estas profesiones no son justamente apreciados porque no son bien conocidos; y que no son bien conocidos, porque están todavía muy cercanos los tiempos en que realmente eran menores, y se conserva aun el concepto que entonces se tenia de ellos.

Mucho conviene, pues, en todo tiempo que los facultativos se muestren dignos de aprecio y de consideracion, pero nunca como en la actualidad en que el gobierno fija en ellos su atencion; mucho conduce siempre á este objeto el espíritu de asociacion, pero nunca como hoy ha sido necesario. ¡Pluguiera á Dios que al plantearse esa reforma que ha de mudar la faz de los que ejercen en partidos, se encontrasen todos estos profesores organizados en pequeñas sociedades, que muy bien pudieran en lo sucesivo servir de fundamento á una asociacion general bien organizada!

Es indudable que la fundacion de estas sociedades reclamará algunos sacrificios y alguna abnegacion; es indudable que solo en alas de la esperanza, de la verdadera fé en el porvenir, pueden los profesores de partido salir de la inaccion á que les condena su triste estado, para lanzarse en la carrera del progreso moral y científico; pero hartos fundamentos encuentra la razon humana para dar abrigo á esa esperanza, sin la cual no se comprende que esta abatida clase sacuda su postracion. ¡Pues qué! ¿no es una verdad, en tésis general reconocida, que la sociedad considera y honra á las clases segun sus méritos é importancia? ¿No es otra verdad que la escepcion de esta regla pesa sobre las clases médicas, por causas que en su mayor parte les son en el dia extrañas? ¿Qué razon hay pues para no esperar en el porvenir, que nos promete á la vez la razon y la justicia? ¿Qué razon hay para no acometer llenos de fé la gloriosa empresa de nuestra reedificacion?

Es muy importante que los profesores de partido se persuadan de que nada puede serles mas funesto que la inercia y el aislamiento en que viven; y que ha llegado la época en que á toda costa deben acudir al eficaz medio de la asociacion; es muy importante que no olviden lo mucho que siempre, pero mas en la actualidad, les interesa mostrarse dignos del aprecio público, cultivando la ciencia y las virtudes morales, como los medios mas abonados de conseguir lo que apetece.

Segorbe, marzo de 1854.

CARLOS LUCIA.

MEDICINA LEGAL.

Nuevo uso de los anestésicos.

No se crea que vamos á aumentar el ya largo catálogo de las enfermedades en que se dice convenientes administrados ó aplicados en esta ó en aquella forma. Nó: ahora sube de punto su utilidad. Como que se trata nada menos que de descubrir por su medio la causa moral de las enagenaciones mentales! Como que se propone usarlos para ilustrar á los tribunales de justicia, respecto á infinidad de ficciones, á veces tan bien sostenidas, que el crimen queda impune por no esponerse á condenar á la inocencia! De hoy mas en vano el malvado fingirás epileptico, idiota ó sordo-mudo; en vano simulará una contractura, una anquilosis etc. De hoy mas tampoco será necesario para arrancarle la máscara recurrir á los chorros frios, á las ventosas y á la cauterizacion, medios repugnantes á nuestras costumbres, y que tienen algo de inquisitoriales. Conseguirás mejor y mas pronto simplemente con valerse del éter ó del cloroformo.

En una memoria muy notable recientemente publicada en los *Archives gén. de méd.* prueba su autor, M. Morel, primer médico del hospicio de enagenados de Mareville, que durante el estado anestésico queda la voluntad esclava del instinto, y el alma, sorda á las percepciones, tiene sin embargo conciencia de lo pasado. A propósito de este aserto, y entre varios ejemplos por un mismo estilo, cita el hecho siguiente, digno de atencion por mas de un concepto.

«Llevaba no pocos dias de violenta y continua agitacion y de padecer el tormento de horribles alucinaciones una jó-

ven interesantísima de las recogidas en dicho hospicio de Mareville. Augurando tristemente de aquella escitacion nerviosa que alteraba profundamente la economia, se resolvió eterizar á la paciente siquiera para procurarle pasagera calma. No fué muy fácil conseguirlo, y en ello se invirtió enorme cantidad de éter. Pero al fin cayó en profundo sueño, y para sostenerlo se repetian de cuando en cuando las inhalaciones.

«Así las cosas, rompe de improviso un delirio tranquilo, apacible y referente á sucesos que ni aun se habian sospechado. Transportada la imaginacion á tiempos en que un amor desgraciado abrió en el corazon dolorosa herida, de donde emanaron los desórdenes que posteriormente habian estraviado la razon, de tal modo espresaba la paciente sus sentimientos, que bien á las claras se leía la historia de su vida, muy otra por cierto que la que nos habiamos figurado. No es decible la sorpresa de la pobre jóven cuando en los momentos de calma se le dirigía la reminiscencia hácia el lado de donde provenia el trastorno intelectual. Antes de la eterizacion habia de una y otra parte equivocaciones que impedian entendernos. Despues, veíase claro el diagnóstico, y se pudo combatir la enfermedad con los medios indicados.»

Desde entonces sigue M. Morel repitiendo los ensayos, ora para descubrir el origen de ciertos delirios, ora para dar con el móvil de actos cuyo objeto final no se comprende, y, segun dice, no pueden ser mas satisfactorios los resultados. Si efectivamente se confirmara que mediante la anestesia se pierde la reflexion, y se dice lo que se siente, presentándose el hombre como Momo lo queria, esto es, con una ventanita por donde escudriñar hasta los mas recónditos pliegues del corazon, cuánto provecho no sacarian de ello la medicina legal y la terapéutica de las alteraciones mentales! Ojalá que el Dr. Morel no haya exagerado, como lo tememos, la importancia de los ensayos emprendidos á consecuencia de un hecho fortuito y acaso sin segundo!

ASUNTOS PROFESIONALES.

Aclaracion forzosa.

«Con que es indispensable salir de la prudente reserva que nos hemos impuesto en todo lo que no se refiere directamente á ciencia y á los verdaderos intereses profesionales? ¿Con que hemos de ocuparnos tambien, siquiera sea por un momento, de nuestras propias personas, porque no se traduzca el silencio por aquiescencia que justifique los tiros de la oposicion sistemática é infundada que el *Porvenir Médico* se ha propuesto hacernos mas especialmente, siendo el tema obligado de sus artículos? Sin duda este periódico considera que vale mas entretenerse con la estimacion de algunos profesores para ajarla, si se puede, que no malgastar el tiempo en dilucidar cuestiones dudosas que hay en la ciencia, que estimular á la publicacion de hechos clínicos que ilustren las doctrinas, que esforzarse en dar á conocer el carácter médico nacional, y que promover, en fin, reformas útiles para el decoro y bienestar de las clases profesionales.»

Necesaria, es por cierto, abnegacion y buen deseo para comprometerse, sin interés de ninguna clase, personas que no necesitan darse á conocer, ni adquirir posicion, ni formar clientela, á dedicar los ratos de descanso, y poner en contribucion sus pocos ó muchos conocimientos en el círculo de la ilustracion recíproca, sabiendo que por fruto de tan apreciable sacrificio solo han de recojer disgustos, inyectivas y sinrazones, con ataques de mala ley que tienen por único objeto hacerles desmerecer de la opinion que con su trabajo se hayan granjeado. ¿A dónde vamos por tal camino? ¿Qué bienes vamos á producir ni á reportar? ¿Qué ejemplo estamos dando? Por fortuna tan reprensibles artes hallan su merecido en la generalidad sensata del público médico, satisfaciendo solo la pasion de los envidiosos y entreteniendo el ocio de los que en nada se ocupan.

Estas amargas consideraciones nos arrancan unos artículos insertos en el espresado periódico, en que, desentendiéndose de lo que varias veces hemos advertido sobre la responsabilidad de los que se publican en el *Siglo*, y lo que es peor, faltando á la verdad en la esposicion de las ideas que en el penúltimo número manifestamos sobre la provision de los destinos facultativos, volviéndose contra directores y redactores, supone que muchos de ellos no han adquirido por oposicion los cargos que tienen, y que pretenden, sin embargo, se exija á los demas este requisito ó se adopten otras medidas que ni siquiera han imaginado.

Si en su afan de personalidades se hubiese limitado el *Porvenir* á espresar con exactitud nuestro respectivo origen en la vida pública, cualquiera que sea su juicio sobre el

modo de haber llegado á nuestra actual posicion, poco ó nada tendríamos que decirle: pero desfigurar las cosas para suponer que incurrimos en contradiccion; querernos poner un veto para ocuparnos de estas cuestiones, y decir que hemos llegado á los cargos públicos que desempeñamos sin historia ni merecimientos, descubre á la verdad la sana intencion de tales escritores.

Es una necesidad reconocida la de que se adopte un orden para proveer los destinos facultativos si estos han de ser un galardón para el mérito, un estímulo para el trabajo, y si por otra parte requieren, segun su clase, disposiciones particulares de los profesores que han de servirlos. Pero la época de innovaciones que nos ha tocado pasar, ha ocasionado en este punto cierta irregularidad por lo mismo que los ramos se han dislocado del centro á que la organizacion de 1827 los tenia sujetos. Los frecuentes cambios de gobierno y demas circunstancias públicas han favorecido por otro lado las pretensiones individuales, y así ha venido á resultar la falta de regularidad que se lamenta, para cuyo remedio hemos indicado la conveniencia de que una comision, compuesta de las personas mas competentes en los principales ramos de *instruccion* y de *sanidad*, meditare sobre el asunto, para proponer á la superioridad el sistema que pareciese al efecto mas conveniente. Este es el medio racional que hemos propuesto, sin descender á pormenores ni aun señalar siquiera cuál sea el orden que á nuestro entender fuera el preferible. Hemos tenido buen cuidado de consignar que consideráramos la cuestion en abstracto, sin referirnos en manera alguna á determinadas personas, á las cuales, de cualquier modo, no pudiera hacerse cargo por haber pretendido ó tomado lo que las autoridades correspondientes adjudicaron bajo su propia responsabilidad. Así lo defendimos tambien en el *Boletín* y en la *Gaceta* cuando se queria despojar de sus destinos á los profesores de beneficencia que habian sido nombrados sin los requisitos de la ley, y así lo estimó entonces el gobierno de acuerdo con el parecer del Real Consejo de Sanidad.

Es pues inexacta la falsa interpretacion dada por el *Porvenir* á nuestras ideas claramente espuestas; si bien era forzosa para venir al fin propuesto de tomar pié para rebajar la consideracion de nuestras personas con la misma falta de exactitud y de fundamento.

Los profesores que menciona de entre los directores y redactores del *Siglo* no obtuvieron, es cierto, por oposicion los destinos que en la actualidad ocupan; pero ni todos son de los que se proveen de esta manera, habiendo alguno que ni ofrecido se tomaba á la sazón en que le fué conferido al interesado cuando ardía la guerra civil en toda España, ni ha entrado en su carrera pública ninguno de los aludidos sino en virtud de oposicion, por propuesta de corporacion competente, segun estaba para entonces prevenido, por merecimientos de oposiciones anteriores ó por servicios prestados, habiendo despues llegado paso á paso hasta la situacion que en el día les ha correspondido. ¿Hay en esto algo que sea indigno ó que rebaje la estimacion de las personas aludidas? ¿Podrán decir otro tanto todos los que se hallan colocados en posiciones oficiales?

Conocen bien los redactores del referido periódico que no podemos descender al resvaladizo terreno en que se colocan, por no faltar á la decencia y al decoro de la prensa, porque es impropio de nuestro carácter y de nuestros principios, y porque en tan bajas polémicas perderíamos todos sin que resultase del escándalo el mas pequeño beneficio á la generalidad: de otro modo, y á querernos detener en este género de cuestiones ó proponernos en nuestra publicacion un objeto menos elevado, pudiéramos entretener á nuestros lectores, y proporcionarnos ámplio desquite, á costa de los que sin saber por qué se han declarado nuestros adversarios, usando hasta de estratagemas que parecian reservadas á los partidos políticos y que desdicien sobremanera de la gravedad científica.

Nos limitaremos, pues, á terminar declarando: 1.º que en vano se alegará la circunstancia de que algunos redactores del *Siglo* no hayan obtenido sus empleos por oposicion para inhibirles de pedir un orden en la provision de destinos médicos; porque no son ellos responsables de la irregularidad que se ha observado, y por otra parte tal vez estén lejos de desear lo que se llama oposicion como único medio para optar á todas las colocaciones facultativas; 2.º que los que no deben hablar de estas materias haciendo cargos á los demas, son los que ó no han tenido tiempo de probar su abnegacion reusando destinos que les hayan conferido, ó no han podido resistir á esta prueba tentadora; 3.º que no pocos de los redactores del *Siglo*, lejos de ganar, creen haber perdido mucho con la falta del orden que quisieran se estableciese, y podrian hacer á otras personas graves recriminaciones, sino les alejara su deber de este plan de conducta, puramente personal, estéril para los ade-

lantamientos sucesivos y fecundo solo en rencillas y des- crédito para la clase. Los redactores del *Siglo* olvidan siempre las personas, las suyas como las demas, y procuran, como ya lo tienen manifestado, que todos sus esfuerzos se concentren en el vasto campo de los principios, único que interesa á la generalidad y único susceptible de dar sazonados frutos que mejoren la posicion de la ciencia y de sus profesores.

Títulos falsos ó falseados.

Partido judicial de Ciesa.

Los profesores de ciencias médicas que suscriben, residentes en el partido judicial de Ciesa (provincia de Murcia), puestos á los R. P. de V. M., con el mas profundo respeto esponen: Que en el *Boletín de Medicina, cirugía y farmacia* de 24 de diciembre último, núm. 133, han visto la esposicion que sus redactores, en union con los de la *Gaceta médica*, tratan de elevar á V. M. solicitando se digne ordenar que en lo sucesivo sean considerados nulos y de ningun valor los títulos y grados académicos en las Facultades de medicina y farmacia que se espidan con dispensa de años de carrera, matriculas, exámenes y demas requisitos que exigen los reglamentos de enseñanza vijentes. Que sea revocada la autorizacion otorgada para ejercer la medicina sin exámen, y que se persiga y castigue con todo el rigor de las leyes á los falsificadores de títulos de farmacéuticos, anulándose los que no resultaren legítimos. Y conformándose en un todo los que suscriben con la esposicion mencionada se adhieren á ella, y á V. M. rendidamente suplican que, teniéndoles por adheridos se digne acceder á dicha solicitud, pues es gracia con justicia que esperan conseguir de la maternal bondad de V. M., por cuya vida quedan rogando al Todopoderoso guarde muchos años. Ciesa 8 de enero de 1854.—El subdelegado, Diego Aulló.—Alfonso Martínez.—Francisco Lucas.—Pedro Beltran.—Juan Carrillo.—Pascual Fernandez.—Joaquin Gonzalez.—José Hernandez.—Juan Pedro Avilés.—José Caspena.—Mariano Molina.—Francisco Lovano.—Alejandro Bocio.—Juan Zavala.—Francisco Peña.—Pedro Martínez.—Juan Lopez Esteve.—Mariano Lopez.—Vicente Mompí.—José Marco.

Los que suscriben, profesores de farmacia establecidos en esta ciudad, con el debido respeto á V. M. esponen: Que abundando en los mismos sentimientos que los redactores del *Boletín de Medicina* y de la *Gaceta Médica* manifiestan en la solicitud que antecede, se adhieren en todo á cuanto en la misma se contiene. Dios guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años.—Málaga 16 de enero de 1854.—Subdelegado, Pablo Calvet.—Ramon de Navas.—Manuel Torrejimenó.—Vicente María de Uriarte.—Blas Marin.—Joaquin Garcia Briz.—Antonio Mameles.—Joaquin Maria Canales.—Pablo Prolongo.—Fernando de Parra y Miranda.—Antonio Vazquez.—Francisco de Paula Garcia Briz.—Sebastian Iniguez.—José de Uriarte.

CORRESPONDENCIA.

SOBRE EL CÓLERA EN GALICIA.

Hace mas de un mes que obra en nuestro poder una carta de los SRES. D. VICENTE M. DE LA RIVA Y D. MIGUEL LOPEZ, profesores de la universidad de Santiago, dirigida á vindicarse de las alusiones y diatribas de que fueron objeto con el motivo y en las ocasiones que esponemos mas adelante. La carta á que nos referimos está escrita en un tono y language tan conveniente y digno que hubiéramos querido publicarla desde el momento en que la recibimos, si á ello no se hubiera opuesto su demasiada estension (atendiendo el objeto que no es ya de interés general), y sobre todo á la enorme cantidad de materiales mas urgentes con que nos vemos sobrecargados. Pero como por otra parte los señores comunicantes son muy dignos de ser atendidos, y tienen el derecho de defenderse de los ataques injustos de que han sido objeto, vamos á dar un extracto de su escrito tan exacto como nos sea posible.—Los señores LA RIVA Y LOPEZ, sabiendo que en el distrito de Vigo reinaba una enfermedad epidémica sospechosa y que se calificaba de diversos modos, entraron en deseos de estudiarla por sí mismos, y aprovechando las vacaciones de Navidad, con licencia y recomendacion del señor rector de aquella universidad, se presentaron al señor gobernador de Pontevedra, quien despues de haberles enterado de los antecedentes que en su gobierno constaban, les proporcionó que visitaran los pueblos infestados; y entonces tuvieron ocasion de observar la epidemia y de declarar con noble franqueza que era el *cólera asiático*, consiguiendo que á esta opinion asintiese tambien una comision de la junta de sanidad de Vigo con quien conferenciaron. Despues de haber dejado consignada esta opinion de palabra y por escrito ante el gobernador de Pontevedra, se volvieron á Santiago satisfechos de haber hecho algun bien á la humanidad y un servicio á la ciencia; pero no bien habian vuelto las espaldas, como suele decirse, cuando los bastardos intereses del distrito de Vigo, valiéndose de el periódico titulado EL FARO, que allí se publica, se dedicaron á saquear y neutralizar el juicio formado por los señores

LA RIVA Y LOPEZ, procurando ridiculizarlos, suponiéndolos miras egoistas y prodigándoles otros insultos. Apesar de todo, los interesados llevaron su abnegacion hasta el extremo de callar y desentenderse de tan estraños ataques por no aumentar los conflictos en aquella triste ocasion, ni comprometer el crédito de los mismos que talvez promovian esos ataques, y añaden que hubieran continuado observando esta conducta, si en la carta que del Sr. VARELA MONTES publicamos en nuestro número 7 no hubieran visto estampada la frase de «que se corra un velo bien espeso para que ni aun recuerdos se trasluzcan de acaloradas disputas que jamas debieron promoverse.» Esta asercion de un amigo y compañero á quien tanto aprecian, dicen los señores comunicantes que es lo que les ha movido á romper el silencio; y por eso, despues de hacer una bien sentida y minuciosa esposicion de los hechos que acabamos de extractar, concluyen su comunicacion con los siguientes párrafos:

«Ahora bien, reasumamos y examínese todo nuestro modo de obrar: celosos por saber, pasamos por nuestra propia voluntad, y á nuestras espensas, á situarnos en el centro de los puntos infestados; vemos, observamos, tocamos y reconocemos enfermos, convalecientes y cadáveres; juzgamos la enfermedad; no titubeamos un momento en darla su verdadero nombre, que no se le habia dado; conferenciamos con los profesores encargados oficialmente de lo mismo que nosotros haciamos por nuestro amor á la humanidad y á la ciencia; por resultado de nuestra conferencia modifican el juicio que hasta entonces tenían formado de aquella enfermedad, y lo manifiestan así en su parte oficial.

«Regresamos á la capital de la provincia, Pontevedra, y ante la autoridad superior esponemos con lisura y franqueza nuestro modo de ver, y no dudamos en escribirle, señalando el cuadro de síntomas como base de nuestro diagnóstico, y esplicando las observaciones que le acompañan: nos retiramos á nuestras casas y repetimos al señor rector ese mismo juicio, que le trasmite al gobierno de S. M. y al señor gobernador de la provincia.

«Convencidos de la exactitud de nuestro diagnóstico, y de que hemos obrado segun el deber de médicos, vemos con indiferencia las variadas versiones que se esparcen sobre nuestro modo de pensar; leemos con desprecio los artículos del *Faro*, los partes que se atrevia á trasladar á la autoridad la comision de sanidad sentando que nos «desmentia irrecusablemente.» Sentiamos, y sentimos aun, tanta impudencia y tanta impunidad!...

«Seguros hoy, y tranquilos, como entonces, queremos presentarnos ante la opinion pública y ante los hombres de la ciencia, sin admitir por nuestra parte el velo que se propone como medio de ocultar y oscurecer lo pasado; nada, nada nos arredra, ni atemoriza en él, y por lo mismo queremos ser juzgados. Estamos en la inteligencia de que hemos sido médicos francos, prudentes y generosos hasta el extremo; hoy no nos parece bien llevar tan adelante nuestra condescendencia, permitiendo se nos confunda con los que creemos han obrado de muy distinto modo. Acaso deberíamos pedir con energia que no se corriese tal velo; que lejos de impedir que se trasluzca todo lo que ha sucedido se procure averiguar todo, todo lo que forma la larga historia del cólera en Galicia; pero bástenos cuidar de nuestra propia opinion, de lo que directamente nos corresponde defender y conservar con pureza. ¿Seremos hoy menos dignos porque tales son nuestros deseos? ¿se interpretará acaso maliciosamente el que nos resistamos á quedar envueltos, oscurecidos y confundidos con los que nos insultaron y quisieron maltratar? Interpretétese enhorabuena. Si pudiésemos evitarles molestias á los que tal procuren hacer, con el mayor gusto lo verificaríamos. Y por si puede servir de algo á detenerlos en el camino de los cálculos, les diremos á los dispuestos á entrar en él que no aspiramos á cosa alguna; que nuestra ambicion está completamente satisfecha con que no se nos confunda con los que deben ocultarse para siempre tras ese velo impenetrable, y que si se aprueba cuanto hemos hecho y dicho, nos consideramos recompensados muy generosamente de todo lo que hasta el día hemos sufrido.»

BREVES REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS, ASIENTO Y NATURALEZA DEL CÓLERA—MORBO ASIÁTICO.

Con este epigrafe nos remite desde Autol un artículo el ilustrado profesor D. Narciso Merino, sintiendo que el muchísimo original que tenemos no nos permita insertarlo sino en extracto:

«Considerado el cólera asiático como enfermedad conocida desde la mas remota antigüedad, aunque bajo la forma esporádica al salir de la edad media, comenzó á desarrollarse de un modo epidémico, creció cada vez mas en estension é intensidad y concluyó por ser raro el país que no invadiese, á pesar de que su origen procediera de las Indias Orientales.—Cree que ataca directamente y de una manera profunda los centros nerviosos y con especialidad la del sistema ganglionar.—Persuadido que debe incluirse entre las enfermedades pestilenciales, cuyo origen y principio no es dado al hombre penetrar y reconocer de una manera absoluta, pues como dice Littré, todo es invisible, misterioso, no duda que nos es desconocida completamente la causa esencial del cólera morbo, sin embargo de que algunas circunstancias particulares sometidas á influencias mas ó menos determinadas, puedan desempeñar un papel importante en su estension y desarrollo.—En concepto del Sr. Merino, semejantes circunstancias pueden ser individuales y gratis: cuenta entre las primeras la edad, sexo, temperamento, constitucion, idiosincrasia, género de

vida etc., y al hablar de las segundas, únicamente se ocupa de las atmosféricas, porque para dicho profesor son las que pueden influir de un modo directo y seguro en el desarrollo y propagación de esta dolencia.—Con este motivo consigna la influencia que ejercen en nuestra economía las condiciones atmosféricas y fenómenos meteorológicos; admite en el sistema nervioso la existencia de una corriente propia de electricidad dinámica que puede ponerse en acción bajo el influjo de diversas condiciones exteriores; y como no hay una fuerza más universalmente esparcida en nuestro globo y que tenga mayor importancia en la producción de los fenómenos meteorológicos y demás leyes de la naturaleza, que la electricidad, deduce que quizá sea esta la causa del cólera asiático.—Para apoyar tal opinión están las observaciones del distinguido profesor Hallé que dice que jamás se han visto tantas auroras boreales como desde el año 1820, época en que coincidió la presentación y marcha del cólera por el Norte y Occidente: correspondió con el curso de esta epidemia la aparición de nieblas bastante densas que se reproducían en la dirección que llevaba la misma enfermedad: fué muy notable también la falta de acción en los imanes, telégrafos, condensadores y demás aparatos eléctricos: últimamente, coincidiendo con el estado eléctrico de los cuerpos vivientes, con las contracciones espontáneas que se han notado en los cadáveres de los coléricos, parece que demuestran al menos semejantes hechos que existe alguna relación entre la perturbación de la electricidad atmosférica y la aparición de esta epidemia.

Finalmente, el Sr. Merino en cuanto al asiento del cólera le hace residir en los centros nerviosos primitivamente atacados de una manera profunda, considerando como secundarias las demás manifestaciones morbosas que se advierten en la dolencia. En cuanto á si es ó no contagioso, con lo que concluye su artículo, consigna las siguientes palabras: «Entiendo por contagio la transmisión de la enfermedad del individuo enfermo al individuo sano por efecto de un contacto mediato ó inmediato: el cólera morbo no es contagioso.»

Prensa Médica.

Terapéutica.

DE LA MANDRÁGORA EN EL TRATAMIENTO DE LA ENAGENACION MENTAL.

M. Michea ha obtenido buenos resultados de este tratamiento, pues que de 4 enfermos sometidos á él se curó 1 y se aliviaron notablemente 2 en el espacio de 4 á 5 semanas. La cantidad de polvo de raíz de mandrágora tomada en un día, nunca escadío de 20 granos divididos en dosis decrecientes; por lo común no se pasó de 16 á 18 granos diarios. En 3 enfermos sobrevinieron sequedad de la garganta, ligera dilatación de la pupila, cefalalgia y vómitos cuando llegó la dosis de 16 á 18 granos al día.

FUMIGACIONES DE IODO CONTRA LAS OPTALMIAS ESCROFULOSAS.

En vista de los buenos efectos que se obtienen del uso tópico del iodo en los casos de úlceras y tumores escrofulosos, ha ideado M. Bruchet, médico del Hôtel-Dieu de Lyon, tratar las oftalmías escrofulosas por los vapores de dicha sustancia, dirigidos á los ojos mediante un aparato compuesto del siguiente modo:

En una cápsula de metal, que se calienta hasta el grado que se quiere, se echan algunos pedazos de iodo, y encima de la cápsula se pone una especie de embudo terminado en una emboadura de forma conveniente para adaptarse al ojo. De esta suerte el vapor se recoge bien, y la superficie ocular queda sometida á su acción el tiempo que se desea sin que el enfermo aspire el iodo. Cítanse en apoyo dos observaciones, número en verdad bien escaso, pero puede hacerse la prueba sin inconvenientes.

DE LAS AFUSIONES FRIAS EN LA ECLAMPSIA PUERPERAL.

Varios periódicos médicos extranjeros acaban de llamar la atención de los prácticos hacia este método que tan buenos resultados dió á M. Recamier, y han citado al efecto la observación siguiente:—Una mujer de 18 años, primípara, fué acometida, después de muchas horas de parto, por convulsiones parciales primero, y después generales muy violentas. El doctor Booth practicó en seguida la extracción del feto, esperando que la espulsion de las secundinas pusiese término á las convulsiones; mas siguieron estas, complicándose con pérdida del conocimiento, y resistieron por espacio de doce horas á algunos medios energéticos. Ya no sabía qué hacer el médico, desesperaba de su enferma cuando le ocurrió ensayar las afusiones frías. Las hizo en todo el cuerpo durante algunos minutos con agua del pozo, y á la media hora salió la paciente de su estupor, recobró el conocimiento y no sufrió ya nuevas convulsiones.

Obstetricia.

OPERACION CESÁREA PRACTICADA CON BUEN ÉXITO PARA LA MADRE Y EL FETO; POR D. JOSÉ ANGELO.

En la Crónica de los hospitales se inserta la curiosa observación siguiente:

Habiendo sido llamado el día 11 de enero de este año de 1854 tres leguas distante de esta villa de Navia, para visitar á una mujer llamada Juana Ardura, natural de este mismo concejo, que se hallaba de parto por primera vez, la cual tenía 37 años de edad, la encontré sumamente deteriorada, flaca, débil, y que escasamente tenía tres pies de altura; estaba en un cuarto oscuro y muy reducido y sostenida por dos mujeres, y una tercera hacia el oficio de comadrona. Esta me refirió que hacia ya cuatro días que estaba con dolores, y que las aguas se habían vaciado el día anterior; y la enferma me aseguró que durante todo el embarazo había gozado de la mejor salud, y que solo ha-

bia tenido flores blancas. Me fué fácil reconocer la deformidad de la pelvis, cuyo lado derecho formaba una salida considerable, al paso que el izquierdo estaba deprimido, la sínfisis de los huesos pubis se hallaba comprimida hacia adentro, y su diámetro antero-posterior apenas tenía dos pulgadas: tuve mucha dificultad en introducir los dedos en el estrecho de la pelvis, el cual comprimía la cabeza del feto, que estaba fuertemente encajada en él; el orificio del útero estaba algún tanto dilatado, las aguas se habían derramado enteramente, y los tegumentos del cráneo se notaban hinchados y alargados, cuya última disposición impedía reconocer las fontanelas: los dolores se sucedían con rapidez, los movimientos del feto, de que pude asegurarme y que la madre percibía, me convencieron que todavía estaba vivo. Con todo, yo tenía mucho recelo de que no podía menos de nacer muerto; y sin embargo, la operación de la embriotomía, de suyo cruel y peligrosa basta para la madre, estaba formalmente contraindicada por advertirse en el feto señales de vida; pensé que el único medio de salvar á esta y al niño era la operación cesárea, y en su consecuencia hice conocer á la enferma, padres y marido el riesgo de su situación, y conseguí, no sin dificultad, que accediesen á ella, á la que era preciso también me acompañase otro facultativo. A esto me contestaron negativamente, indicándome que sus medios eran tan escasos que no podían llegar para satisfacer mis honorarios; hay mas, me dijeron: «nosotros tenemos una ciega confianza en V.; que la enferma viva ó muera después de la operación, su honor y reputación quedarán á cubierto por nuestra parte.» El día antes había recibido la enferma el Sacramento de la Eucaristía. En este estado me preguntó si sufriría muchos dolores durante la operación. «No, la aseguro, apenas se harán sentir empapando la punta de este pañuelo de un licor que contiene esta botelita y aplicándole á las narices; á lo que contestó que nada quería, porque no la faltaria valor para no despegar sus labios mientras la operase.» En vista de lo cual, colocada la enferma horizontalmente sobre una mesa, hice en la dirección de la línea alba una incisión que se extendía desde cuatro líneas por debajo del ombligo hasta la sínfisis del pubis; corté entonces la pared muscular, é introduciendo en el ángulo superior de la herida el dedo índice de la mano izquierda para que me sirviese de conductor, hice con un bisturí de punta obtusa la incisión del peritónioo tan grande como la de los tegumentos; apenas hice la mitad de esta incisión salió como una onza de agua clara, que en un principio creí procedía de la vejiga; pero después se vió no ser así; la abertura de los tegumentos era entonces de unas seis pulgadas, y por ella pudo percibirse que el útero se presentaba de un color rubicundo; practiqué en su parte inferior una incisión pequeña, por la que introduje la estremidad del dedo índice de la mano izquierda, y después, cortando de abajo arriba, la di como unas cinco pulgadas de estension, y vi que el feto presentaba la espalda y las nalgas. Como la incisión no se extendió hasta la inserción de la placenta, no sobrevino hemorragia; coji entonces el niño por las caderas y le extraje con suavidad de la matriz. El niño estaba vivo, era del sexo femenino y de una fuerza y constitución medianas. El útero se contrajo al momento que se extrajeron las secundinas, y á beneficio de una presión suave se dió salida á la corta cantidad de sangre que se había derramado en el abdomen, evitando la hernia de los intestinos por medio de la aproximación de los bordes de la herida. La enferma, que no se había quejado durante toda la operación, se hallaba perfectamente tranquila; se la curó inmediatamente, se reunieron los bordes de la herida por medio de una sutura, entre cuyos puntos se aplicaron además unas tiras de esparadrapo adhesivo, se cubrió la herida con hilas y compresas secas, y el apósito se sostuvo con un vendaje de cuerpo; como yo no podía visitar todos los días á la enferma dejé instrucciones al marido. No volví á verla hasta pasados ocho días, y la encontré sin calentura, los loquios corrientes y bastante leche en los pechos para criar á su niña. A los trece días ya no faltaba mas que un punto muy pequeño para completarse la cicatrización, y este se abandonó á la naturaleza quitando las ligaduras; en efecto, se completó la cicatrización quedando solo en un punto unas eskerencias carnosas que se cauterizaron, y á pocos días estaba la enferma perfectamente restablecida, con mucha leche en los pechos y la niña que criaba en un estado muy satisfactorio.

Prensa Farmacéutica.

USO DEL TELASPIO Ó SEA BOLSA DE PASTOR (BURSA PASTORIS L.) EN EL TRATAMIENTO DE VARIAS ENFERMEDADES; POR EL PROFESOR HANNON DE BÉLGICA.

Ya ha tiempo que en este país y en Alemania se ha encomiado esta planta para combatir varias dolencias, particularmente las hemorragias pasivas y los flujos menstruales muy copiosos: el profesor belga propone entre otras preparaciones las siguientes:

Zumo de Telaspio.—Preparación. Una vez machacada esta planta, se exprime y se filtra dicho zumo en frío, reteniendo de este modo todos los principios activos del telaspio. Preparado en caliente, coagulándose la albúmina que contiene, precipitaría parte de los otros factores activos de la planta, debilitándose en gran manera su sabor amargo y sus propiedades medicinales, las que conserva preparándole en frío.—Administración. Se le dá á la dosis de tres á seis cucharadas al día, para combatir las metrorragias pasivas.

Agua destilada.—Preparación. Se sujetará el telaspio por 24 horas á la maceración; después se le destilará con cinco veces su peso de agua, estrayendo dos partes de agua destilada. El objeto de macerar la planta es el de desarrollar cierta cantidad de aceite esencial, tónico y estimulante, que bajo la influencia del agua hirviendo no

llega á conseguirse.—Administración. Se prescribe á la misma dosis que la anterior preparación, á la que puede añadirse por partes iguales cuando se la quiera hacer mas activa, contra las enfermedades que se trata de combatir.

Tisana.—Preparación. Se hace dejando en infusión por dos horas, en una vasija tapada, poco mas de tres onzas de la planta fresca en dos cuartillos de agua hirviendo, y podrá tomarse á diferentes dosis en las 24 horas.

Alcoholado.—Preparación. De la planta fresca del telaspio tómense doce libras; de alcohol rectificado ocho libras: pónganse á destilar en baño maria hasta obtener seis libras de alcoholado.—Administración. El Dr. Hannon le recomienda mucho, mezclado en partes iguales de agua, en las estomatitis no específicas, en el escorbuto y en la gengivitis.

Tintura.—Preparación. Fórmase esta tomando dos libras del alcoholado de la planta, y una libra de la yerba fresca del telaspio: se pone en maceración por ocho días, se cuele con espresión, filtrándose últimamente. Esta preparación está completamente saturada de los principios activos de la planta: así que la pequeña cantidad de aceite esencial que contiene y su principio amargo resinoso se disuelven por completo en el alcohol.—Administración. El citado profesor belga la prefiere á las anteriores preparaciones, á la dosis de dos á cuatro onzas diarias, en las menstruaciones abundantes y dolorosas.

Vino.—Preparación. Se tomará media libra de la yerba fresca, cortándola en pedazos pequeños y lavándola precisamente: se añadirán dos libras de vino de Burdeos, y además dos onzas de alcoholado de telaspio; durante ocho días se pondrá todo en maceración, al cabo de los cuales se colará y filtrará. El objeto de adicionar el alcoholado es el de compensar la debilitación del vino que absorbe la mayor parte del agua que contiene la planta empleada en la preparación.—Administración. Se dá en idéntica forma, dosis y en los mismos casos que la tintura precedente, con la que tiene mucha afinidad por su energía.

Cerbeza.—Preparación. Dos libras de la planta fresca, una vez lavada é incindida, se pondrá en un matraz que contenga cuatro libras de cerbeza: se dejará en infusión por seis días, y después se colará y filtrará.—Administración. Se aconseja á la misma dosis que el vino, al que puede sustituir con ventaja, con especialidad en los sujetos que no acostumbran beber vino.

Extracto.—Preparación. Tomada cierta cantidad de zumo depurado de la planta se hará evaporar al baño maria hasta que adquiera la consistencia de extracto.—Administración. Se prefiere en las hemorragias pasivas del útero á la dosis de dos á cuatro escrúpulos diarios.

Jarabe.—Preparación. Se hace con una parte del zumo depurado y doble cantidad de azúcar blanco: se calienta al baño maria para que se disuelva el azúcar, colándose después de frío el jarabe. La albúmina, coagulándose, clarifica espontáneamente el jarabe, que toma un color amarillento verdoso.—Administración. Se prefiere este preparado á todos los anteriores cuando se tiene que dar á niños: la dosis son de tres á cuatro cucharadas al día.

Conserva.—Preparación. Tómanse las hojas radicales del citado vegetal, se lavan y machacan en un mortero de piedra, añadiendo tres veces su peso de azúcar, hasta que el todo se reduzca á una pulpa que se pasará por un tamiz de cerda.—Administración. Aunque es muy agradable al paladar esta forma que puede darse al telaspio, sin embargo no debe preferirse á las anteriores, segun la opinión del profesor belga.

PARTE OFICIAL.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Secretaría general.

Sócos admitidos en 24 del presente mes que deben hacer el pago de la octava parte de cuota del valor de las acciones porque respectivamente se han interesado en las Comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro del término de dos meses improrrogables contados desde la fecha de esta publicación, cancelándose las patentes que no se paguen en dicho término.

De la Comisión provincial de Madrid—Provincia de Avila. N.º 5542.—D. Claudio Dominguez, C. residente en Bermuy de Zapardiel.

Provincia de Toledo.

N.º 5545.—D. José de Alarcon y Salcedo, M. C. en Alcabon. De la de Palma.

N.º 5544.—D. Andrés Alós, M. C. en Palma.

De la de Cáceres.

N.º 5545.—D. Antero Hurtado, abogado, en Cáceres.

De la de Lérida.

N.º 5546.—D. José Balcels, M. C. en Esplugas Calva.

De la de Logroño.

N.º 5547.—D. Miguel Belzuz, M. en Lagunilla.

N.º 5548.—D. Baltasar Francia, M. en Alberite.

De la de Salamanca.

N.º 5549.—D. Santiago Sanchez y Pablos, M. C. en Bejar.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaría general de mi cargo.—Madrid 30 de marzo de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

Lista de los sócos que tenían pedida su rehabilitación á la Comisión central, y les ha sido concedida en 24 del presente mes.

D. Antonio Porret y Duran, M. residente en Miravel, provincia de Tarragona.

D. Antonio Maria Gomez Nuñez, M. C. en Madrid.

Madrid 30 de marzo de 1854.—Luis Colodron, secretario general.

COPIA DEL ACTA DEL ARQUEO DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1854, VERIFICADO POR LA COMISION CENTRAL EL DIA 24 DE MARZO DE 1854.

Existencia en poder del Sr. Tesorero en 31 de enero último, según el acta de arqueo de 25 de febrero 2529 21
Importe de los pagos hechos en dicho febrero 1574 30

Existencia en poder del Sr. Tesorero en 28 de dicho mes 4154 25

FONDOS EXISTENTES EN EL BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

En efectivo en clase de cuenta corriente.

Existencia en 31 de enero último, que es la misma que aparece en 28 de febrero por no haberse librado talón alguno en dicho mes 44853 41

En papel en clase de depósito.

Existencia en 43 inscripciones del 3 por ciento diferido, con el cupon de 1.º de julio de 1854, según el resguardo de depósito dado por el Banco en 6 de diciembre de 1853 con el núm. 285, que se halla custodiado en el arca de tres llaves 1.516,000

Madrid 24 de marzo de 1854.—V.º B.º—El presidente, José Figuer Cubero.—El secretario general, Luis Coladron.

SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

14 marzo. Nombrando á D. José Alonso y Suarez facultativo del escuadron de remonta de Llerena, con las ventajas que dispensa el art. 91 del reglamento del cuerpo de sanidad militar.

Id. id. Nombrando facultativo de las fuerzas del ejército estacionadas en Jerez de la Frontera con las ventajas del art. 91 del reglamento, á D. Javier Hernandez y Ocharan.

Id. id. Nombrando á D. Gabriel Garcia Enguita facultativo de las secciones de artilleria de Zaragoza con las mismas ventajas.

Id. id. Concediendo el pase á la península por enfermo, al primer ayudante médico supernumerario del ejército de Filipinas D. Sinfiriano Fernandez Lopez.

20 id. Declarando que á la direccion general del cuerpo corresponde única y exclusivamente el nombramiento de los practicantes de medicina y farmacia de los Hospitales militares de la península é islas adyacentes.

22 id. Disponiendo que el primer ayudante médico del primer batallon del regimiento infanteria de Valencia, Don Eusebio Gascon y Vicente, pase á continuar sus servicios al primero del de Cuenca de la misma arma.

Id. id. Trasladando al primer batallon del regimiento de Valencia al primer ayudante médico D. Manuel Montaut y Dutriz que sirve en el primero de Mallorca.

Id. id. Nombrando facultativo del primer batallon de Mallorca, al primer ayudante médico D. Miguel Lopez de Rola, procedente del estinguido regimiento de Córdoba.

Id. id. Concediendo cuatro meses de real licencia al primer médico D. Pedro Chillida.

Id. id. Concediendo el grado de subinspector de primera clase á D. Joaquín Sayrols, gefe de sanidad militar de Aragon.

Id. id. El grado de primer médico, al primer ayudante D. Joaquín Vina y Zaboy.

Id. id. Significando al ministerio de Estado para la cruz de Carlos III, al primer médico D. Mariano Marco Elvira.

Id. id. Id. para la de Isabel la Católica, á D. Antonio María de Castro y Arrober y D. Francisco Gonzalez Cortes.

24 id. Concediendo tres meses de real licencia al segundo ayudante médico D. Gregorio Andrés y Espala.

Id. id. Concediendo tres meses de real licencia al médico de entrada D. Cesáreo José de Arce.

Id. id. Id. dos meses al segundo ayudante médico Don José Lujan y Molina.

VARIEDADES.

Estadística curiosa.

En la Crónica de los hospitales se han publicado unos estados de las operaciones de catarata que desde el año de 1838 hasta fin del otoño de 1845 ha practicado el cirujano del mismo establecimiento D. Antonino Saez.—De esos estados resulta que ha ejecutado este profesor en el espacio de siete años, 327 operaciones de catarata, casi todas á hombres, pues solo en 1838 operó á 10 mujeres, encargándose despues del servicio de aquéllos.

De Avila y su provincia ha operado 14, de Alicante y su provincia 5, de Burgos 6, de Córdoba 1, de Cuenca 17, de Estremadura 5, de Granada 3, de Guadalajara 40, de Jaen 7, de Leon 3, de Lugo 3, de Madrid 245, de la Mancha 23, de Murcia 4, de Oviedo 4, de Orense 3, de Palencia 3, de Segovia 20, de Salamanca 3, de Santander 4, de Teruel 1, de Toledo 95, de Valencia 3, y de Valladolid 3.

La poblacion de cada provincia, su distancia de Madrid, la facilidad en las comunicaciones, la circunstancia de ha-

ber en un país mas que en otro operadores y hospitales, las preocupaciones, en fin, y el grado de ilustracion que conduce al conocimiento de los medios de recobrar la vista, debieran explicar ese diferente número de cataratosos en cada provincia; pero cuando se advierte que de la provincia de Avila se han operado 14, de la de Segovia 20 y de la de Cuenca 17, mientras que de la de Guadalajara fueron 40 y 95 de la de Toledo, siendo casi igual la distancia y no apareciendo la diferencia en completa relacion con la mayor poblacion de estas últimas provincias, es fácil inferir que las cataratas son mas frecuentes en unas provincias que en otras.

Tambien figura un estado de los hombres por edades, y resultan operados:

Desde los 10 á los 20 años inclusive. 13
Desde los 20 á los 40. 43
Desde los 40 á los 60. 283
Desde los 60 á los 80. 176
De mas de 80 años. 2
Total. 517

De aquí se deduce con toda claridad, que es infinitamente mayor el número de hombres acometidos desde los 40 años en adelante, y aun mayor desde los 50, que en los cincuenta años primeros de la vida; y téngase en cuenta, que los hombres de edades avanzadas son en número mucho menor que los jóvenes y adultos.

Grande lástima es que no figure el número de los curados, dato esencialísimo y principal en tales estadísticas.

Entiéndase que muy pocos se operaron por depresion; casi todos fueron operados por estraccion, que es el método mas general en España.

Mas sobre la anestesia local.

Continúase en Francia haciendo pruebas para conseguir la anestesia local, y el intento no puede ser mas laudable aunque sea de difícil realizacion. M. Malgaigne ha conseguido, según parece, resultados interesantes, ya que no completos, de la aplicacion del vapor caliente del cloroformo sobre las superficies cuya anestesia queria producir.—Entretanto M. Richet ha hecho un curioso experimento en el anfiteatro del Hôtel-Dieu, en presencia de sus alumnos y de muchos médicos. Tratóbase de estirpar á una muger un tumor melicérico del tamaño de un huevo de paloma, situado en la parte inferior de la mejilla derecho, y quiso ver si conseguia la anestesia local mediante la refrigeracion. A este fin, mientras que un ayudante iba derramando éter sulfúrico (mejor hubiera sido el clorhídrico) gota á gota sobre el tumor, mediante una cápsula de vidrio provista de su llave, M. Mathieu Jirigia sobre la misma parte una rápida corriente de aire por medio de instrumento ventilador de su invencion. La enferma sufrió una viva sensacion de frio durante esta operacion preliminar, que duró tres minutos, y los asistentes observaron desde las primeras insuflaciones que la piel del tumor, muy encendida al empezar, se puso pálida. M. Richet practicó entonces una incision vertical de cinco á seis centímetros, sin que la enferma se quejara, se moviera ni diese señales de dolor. Preguntada, respondió que habia sentido solamente un dolor ligerísimo, pero añadió que naturalmente era poco sensible. En seguida se procedió á disecar el tumor, y la paciente sufrió un dolor vivo, cosa natural por no haberse estendido la anestesia á las partes profundas. Esto autoriza á creer que la piel estaba realmente muy poco sensible cuando se hizo la incision.

Creemos oportuno tener al corriente á los lectores del Siglo de todas estas cosas, valgan por lo que valieren. Solo así puede llenarse bien uno de los principales objetos del periodismo: el de trasmitir con rapidez las novedades científicas.

Un festin en París.

La Union médicale celebró el dia 20 del mes anterior el acostumbrado aniversario de su aparicion con un festin, al cual concurrieron muchos y muy notables médicos franceses; tanto de París como de las provincias y aun algun extranjero; entre los cuales figuraban Andral, Berard, Brierre de Boismont, Cerise, Chailly-Honoré, Devergie, Foissac, Guersant, Jobert de Lamballe, Leroy d'Étiolles, Piorry, Requin, Ricord, Roche, Rostan, Sandras, Tardieu, Valleix y Velpeau. El presidente de la Academia de Bélgica, M. Wleminckz, habia concurrido muy lleno de entusiasmo á esta reunion, en que se procuró que estuviesen representadas las escuelas, los hospitales, la enseñanza libre, la medicina militar, los médicos de los pueblos y hasta los de otras naciones. ¡Aquella era una fiesta

dedicada á la union, á la fraternidad, al noble deseo de convertir en amigos sinceros, en verdaderos hermanos á los médicos, que tan á menudo torna la envidia enconados contrarios!

Todo fué expansion, todo alegría, todo benevolencia y elevacion de pensamientos en aquella reunion de sabios, con los cuales se hallaban confundidos modestos prácticos de las aldeas. Fueron los brindis repetidos, y ni aun siquiera se olvidó á los médicos de otros países. Nosotros desde un extremo del continente europeo, aceptamos y aplaudimos esos brindis como salidos de la boca de nuestros hermanos. La ciencia no conoce países; y la familia médica tiene por patria toda la redondez de la tierra.

Al cabo no es poco consuelo que en alguna parte del mundo se celebren esos fraternales banquetes, sin que haya en aquel afortunado país un mónstruo (¡el de la envidia!) que tenga el capricho de saludar como beodos á los que á nadie saludaron ni saludarán sino como hermanos.

Seria necesario llenar un pliego, como le llena nuestro apreciable colega de París, para dar leve idea de los repetidos y brillantes brindis que pronunciaron Richelot, Amadeo Latour, Wleminckz, Sandras, Rostan, Andral, Cabanelles, Perdrix, Lévy, Cerise, Berard, Velpeau y otros.

Este género de festines son muy útiles para despertar los dulces sentimientos de concordia, de amistad, de amor y de tolerancia; para extinguir los resentimientos y las malas pasiones. En Francia se repiten muy á menudo. La Sociedad anatómica habrá celebrado uno anteayer.

GACETA DE EPIDEMIAS.

El cólera morbo en el extranjero.

En París se advierte la misma marcha anómala en la enfermedad que se está observando en Galicia. Preciso es convenir en que esta escursion última del cólera morbo por Europa se distingue muchísimo de las anteriores. Su procedencia del país que le sirve de cuna es dudosa, pareciendo mas bien que no se estinguió por completo la constelacion colérica de 1848; que desde entonces se mantiene girando por distintas naciones á favor de circunstancias difíciles de apreciar; y que este cólera reflexo no es tan general, ni tan rápido, ni tan grave como el directo. La Europa no ha sufrido esta vez última la horrible tempestad que las anteriores; en lugar de un meteoro temible, ha experimentado solamente repetidos chaparrones, si alguna vez dañosos, impotentes para asolarla. Las mas veces se reduce el mal al primer grado, á la diarrea prodrómica, por lo que no es maravilla se suponga esta en tales circunstancias mas general de lo que es, y se suponga que combatiendo la diarrea se logra casi siempre evitar lo recio de la enfermedad.

Si se conocieran las leyes de propagacion del cólera, apareceria muy fácil probablemente la explicacion de esa irregularidad que ofrece la última epidemia.

En la semana postrera de que dá noticia la Gazette médicale, era esta la situacion del cólera en París.

HOSPITALES.

Número de casos admitidos. 42
Declarados en el interior. 83
Total. 125
Número de muertos: Hospitales civiles. . . 67
Hospitales militares. . . 3
Muertos en las casas: Distritos. 15
Poblaciones rurales. . . 3
Total. 88

El dia 21 del mes anterior entró 1 en los hospitales y otro se manifestó dentro de ellos. Murieron 2 en los hospitales.

El 22 hubo 5 muertos, 3 en los hospitales y 2 en la población.

Merece notarse que en los hospitales contraen el cólera muchas mas personas que fuera de ellos, y eso que no hay paridad en la poblacion. ¿Nada significa esto en favor del contagio? ¿No prueba á lo menos que en los hospitales hay focos de infeccion?

El cólera morbo en Galicia.

Varias veces ha anunciado un periódico médico, tomando sus noticias de los políticos, que el cólera habia terminado completamente en la provincia de Pontevedra. Aun no es desgraciadamente cierta esta noticia. Por las últimas cartas que hemos recibido de aquella provincia podemos decir sí que son pocos los invalidos, pero los hay todavía y mañana podrán muy bien aumentarse.

Hé aquí un resumen del estado sanitario de aquellos pueblos. En Cambados no ha habido invalidos desde el dia

12, y los enfermos existentes se hallaban el 18 en convalecencia. En Grove solo hubo un acometido el 16. Estos dos puntos, que tan serios temores inspiraron, presentan hoy un estado sanitario sumamente satisfactorio, á pesar de que requieren una asidua vigilancia, y la continuacion de las medidas sanitarias que se adoptaron y que en la actualidad se hallan en toda su fuerza, sin cuya precaucion, y al mas pequeño descuido, pudiera volver á reproducirse la enfermedad. En Villalonga solo quedan algunos enfermos en convalecencia. En Caldas se agravaron el 17 dos mujeres, debiendo advertirse que eran de las que se encuentran en peores condiciones higiénicas. En Villapian, Villagarcía, el Carril y otros puntos inmediatos á Pontevedra, se presenta de cuando en cuando algun invadido, y en el distrito de Redondela han vuelto á aparecer algunos casos, segun cartas del 22.

La comision régia que fué á inspeccionar el lazareto de San Simon y á enterarse de la manera como en Vigo se desempeña el servicio sanitario, parecia dispuesta á regresar á la córte. Supónese con algun fundamento que el Gobierno dispondrá se establezca un lazareto, digno de este nombre, en alguna de las islas que hay inmediatas á la ría de Vigo. Con lo que ha costado el de San Simon bueno podia haberse hecho; pero el contrato celebrado para su construccion fué verdaderamente leonino, como puede verse en cierto artículo de este mismo número.

Los batallones que han de formar los quintos gallegos se están organizando, uno en Pontevedra y otro en Orense.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Marzo ha concluido como principió, esto es con un tiempo sumamente seco y haciendo unos dias tan serenos y hermosos como en el mes de mayo: sin embargo, por las madrugadas y por las noches ha solido levantarse algunos dias un viente del Nord-nord-este que las hacia frias y desagradables, asi como en el centro de otros (miercoles, jueves y viernes) cambiando aquel al Nordoeste de un modo fuerte y duro, las temp.aba á un grado que llegó el termómetro de Reaumur á ponerse á 17°, de 2 y 3 á que antes se le veia. La presion barométrica apenas sufrió modificación, pues sigue á las 26 pulg. y de 4 á 6 y 1/2 líneas; y el estado atmosférico, aunque por lo regular despejado, tambien nublado y con ráfagas.

La salud pública no se ha resentido en gran manera de la sequia que reina, como a primera vista pudiera creerse y ha indicado algun periódico: ni en la poblacion, ni en el hospital general se ha aumentado la enfermeria, antes por el contrario, en este último establecimiento hasta ha disminuido. Las enfermedades mas comunes fueron las calenturas gástricas y biliosas, las intermitentes cotidianas y terciarias, las afecciones de indole catarral, los dolores reumáticos y nerviosos, y entre los exantemas la erisipela y las viruelas, que ni han respetado siquiera á los adultos vacunados. Se ha observado tambien algun caso que otro de afecciones cerebrales, neumonias, pleuresias é inflamaciones del higado, pero por fortuna fueron poco numerosos.

En fines de febrero último existian en el hospital de hombres incurables de Nuestra Señora del Carmen de esta córte, 109 enfermos. En la casa de dementes de Santa Isabel, establecida en Leganés, existian 90, habiendo salido curados 2 durante el mismo mes.

Tenemos á la vista, y hemos examinado con gusto, el Reglamento del *Círculo médico* de Segorbe; que nos ha parecido muy acomodado á la naturaleza y objeto de la sociedad. Compónese esta de toda clase de profesores del arte de curar, y tiene por objeto promover el progreso intelectual y moral de sus individuos, mediante el estudio y discusion de la ciencia y la proclamacion de los principios de moral médica; tiene una Junta directiva que podrá renovarse todos los años, y se halla constituida por socios residentes y correspondientes. Es en la actualidad presidente del *Círculo médico* de Segorbe nuestro colaborador y amigo D. CARLOS LUCIA, vicepresidente D. MATIAS SIMON, secretario el apreciable doctor D. JOSÉ RICART Y MARTINEZ, y depositario D. JAIME FRIJOLA.

Por real orden de 21 de marzo último se ha declarado como debe entenderse el núm. 48, orden 4.ª, clase 1.ª del cuadro de exenciones. Establécese en dicha real orden, que basta la caries de los dientes incisivos de una de las mandíbulas para la exencion del servicio militar.

En el *Diario de Madrid* se ven con frecuencia anuncios de charlatanes con diploma, pero jamás se ha visto en los periódicos de la corte uno tan singular como el que recientemente hemos leído en el *Boletín oficial* de Palencia. Anuncia su establecimiento en aquella poblacion un profesor que es nada menos que licenciado en medicina, bachiller en la misma facultad á claustro pleno *nemine discrepante*, bachiller en filosofia (¡hubiera estado bueno que fuese licenciado sin los dos bachilleratos!), socio correspondiente del Instituto médico Español (que santa gloria haya), representante por un partido en la Confederación médica española (que descause en paz), socio de la Sociedad médica general de socorros mútuos (de algun tiempo á esta parte se ha vuelto sociedad científica, y sino ahí está un colega que no nos dejará mentir), médico titular de tal y cual, médico interino del ejército en ocasion de hallarse contagiado un batallon y otras cosas por el estilo (!!!) ¡Pobres médicos! ¡A tales extremos conduce la deplorable situacion de la clase! Dios la mejore.

El ayuntamiento de la villa del Toboso, en atencion á los grandes servicios que tiene prestados á aquel vecindario su médico titular y nuestro apreciable colaborador D. JOSÉ GENOVES Y TIO, ha creado una distincion con que se propone premiar á los titulares que se distinguen, y ha tenido á bien concedérsela.—Consiste la distincion referida en una medalla de plata del peso de una onza, que tendrá en una de sus caras las armas de la villa con la inscripcion *El ayuntamiento de la villa del Toboso*, y en la otra un sol radiante y estas palabras: *al mérito de su médico titular Sr. Genoves*. Penderá esta medalla de una cinta de seda de color amarillo, en cuyo centro se leerá: *Confid. en la sabiduría de los hombres científicos*.—Pocos ayuntamientos hay que distinguen de esta suerte á los profesores de medicina. El del Toboso ha merecido bien de la clase médica por esta prueba de aprecio, y el Sr. GENOVES la tiene ciertamente muy merecida.

El 25 se ha inaugurado en Sabadell una nueva casa de caridad, erigida á espensas de su vecindario, y que deberá ponerse bajo el cuidado de las religiosas terciarias de N. Sra. del Carmen. Para la instalacion de este piadoso establecimiento se ha desplegado la mayor pompa posible en aquella poblacion.

Dice el Boletín del Instituto médico valenciano: «Nuestro apreciable consocio y digno antecesor en la direccion de la redaccion del *Boletín*, el Sr. D. JUAN PERALES, acaba de ser nombrado médico propietario de la plaza de baños de Alhama de Granada, previos los brillantes actos de oposicion que ha ejercitado en la córte. Una imparcial censura por parte del tribunal y un acto de justicia del gobierno de S. M., secundando su propuesta, han satisfecho cumplidamente el mérito y servicios de este distinguido profesor, á quien tenemos hoy el placer de felicitar por ello con la mas grata emocion.»

Grado de doctor.—El licenciado en medicina, cirugía y farmacia D. Justo Gimenez de Pedro, recibe la investidura de doctor en medicina y cirugía en el dia de hoy á la una en punto de su tarde, en el salon de actos públicos de la universidad central. Será su padrino el catedrático de farmacia Dr. D. Juan Maria Pou y Camps.

Sociedad farmacéutica de socorros mútuos.—En 14 del corriente se han remitido en consulta por la direccion general á la comision fiscal, los expedientes de los solicitantes D. Ildefonso Martín Rabadan, D. Antonio Serrano y Perez, D. Juan Martín y Duque, D. Antonio Royo, D. Juan Burgell y D. Antonio Añon; así como tambien el de doña Manuela Lorenzo y Suarez, viuda de D. Francisco Mosquera, en solicitud de pension; y el de doña Dominga y doña Mariana Sanz, huérfanas de D. Felipe Sanz y Martín, que solicitan se traslade á su favor la pension que disfrutaba su difunta madre.—Francisco Gonzalez Delgado, secretario general.

Con fecha 28 del corriente se ha recibido en la secretaria de la Junta directiva de Madrid la solicitud de ingreso presentada por D. Isaac Saturnino Recalde, residente en Berasain (Navarra).—Ramon Ruiz, secretario 1.º

Salud pública en Córdoba.—Nos escriben de esta ciudad que hace dias reina el sarampion de un modo epidémico, pues rara es la casa que no cuenta algun enfermo de esta dolencia: hasta se ha presentado con suma benignidad, y no se crea que se limita únicamente á los niños, sino que ataca indistintamente á todo género y clase de personas. En la casa de socorro parece que son infinitos los atacados de esta afeccion.

Parce que ha sido nombrado secretario de la Facultad de medicina de Cádiz D. José Zurita.

Nombramientos.—El Instituto farmacéutico aragonés, corporacion farmacéutica que reside en Zaragoza, verificó los nombramientos para su direccion, quedando esta constituida del modo siguiente:—Director, D. MANUEL PARDO Y BARTOLINI.—Vicedirector, D. JULIAN HERIA Y BRAVO.—Depositario, D. ANGEL BAZAN.—Interventor, D. BLAS BURGALETA Y RUPÉREZ.—Secretario, D. JOSÉ FUENTES.

Condecoracion.—D. Vicente Sarasa y Sancho, médico en Zaragoza, subdelegado que fué de Sanidad y actualmente vocal de la Junta provincial de Sanidad y de la Academia de medicina y cirugía, ha sido agraciado con la cruz de caballero de la órden americana de Isabel la Católica.

La medicina y los hospitales militares dejan mucho que desear entre los turcos. La mitad de los heridos en las márgenes del Danubio han sido arrebatados por el tifus, las gangrenas hospitalarias y las erisipelas. Hay médicos de sobra y poquitos cirujanos hábiles. Cuentan con muchos medicamentos y medios de curacion; pero los acantonamientos son malísimos, muchas veces subterráneos. Se han formado grandes hospitales en Malschin, Hirsova, Silistria, Rutschuk y Widdin. Durante el mes de febrero han reinado epidémicamente en ambos ejércitos beligerantes la disenteria y las viruelas.

Por decreto del emperador se ha suprimido la cátedra de botánica, anatomia y fisiología vegetales de la Facultad de ciencias de Paris, y se ha dispuesto que la de organografía vegetal tome el título de cátedra de botánica, cuyo curso durará dos años.—Por el mismo decreto se crea en la propia Facultad de ciencias una cátedra de fisiología general, nombrando para desempeñarla al doctor Berard.

M. Foucher, ayudante que era de anatomia en la Facultad de medicina de Paris, ha sido nombrado prodisector de la misma, mediante concurso público.

Un carnicero de Paris ha sido condenado á quince dias de prision y cincuenta francos de multa por vender carne corrompida.—En Madrid se vende diariamente carne, pescados y embutidos en plena putrefaccion, sin que haya quien se cuide de imponer á los vendedores pena alguna.

Después de una larga enfermedad que ha ofrecido diferentes alternativas, dando unas veces esperanzas y quitándolas otras, falleció en Paris, el dia 25 del mes anterior, M. Roux, catedrático muy digno de aquella Facultad de medicina.

Al fin no es M. Levy quien irá á Oriente de médico en jefe del ejército expedicionario francés, sino M. Scrive, nombrado primeramente médico en jefe de la vanguardia.

Estadística sanitaria castrense rusa.—La Hoja semanal de medicina de Viena dice que el número de heridos y enfermos en el ejército ruso es estremado, y que muy pronto será necesario establecer, si es que ya no existen, ambulancias en todos los pueblos.—Los últimos datos estadísticos que se llevan recogidos arrojan un 15 por 100.

Proyecto. Decidida la direccion del SIGLO MÉDICO á aprovechar todas las ocasiones favorables para establecer la mas cordial inteligencia entre todos los que se dedican al ejercicio de las profesiones médicas, tiene acordado con sus amigos, que tan luego como se publique el deseado arreglo de partidos, lo cual no tardará muchos dias, se promueva una suscripcion para celebrar un FRATERNAL BANQUETE, al cual puedan concurrir cuantos profesores de ciencias médicas deseen estrechar los lazos de union y de mútua tolerancia, y dar expansion á los sentimientos de amor y benevolencia que deben reinar entre hermanos. El precio de la suscripcion se fijará en una cantidad módica accesible á toda clase de fortunas; y para que puedan tomar parte los profesores de las provincias que deseen fraternizar con sus compañeros de la córte, se fijará el dia del banquete con lo anticipacion necesaria. A su tiempo publicaremos una invitacion formulando este pensamiento, que no dudamos sea bien acogido por todos los profesores de corazon generoso y de ideas conciliadoras.

VACANTES.

Se halla vacante en Daimiel, provincia de Ciudad-Real, la plaza de médico titular de la misma, para la asistencia de 496 vecinos pobres, dotada con 2000 rs. pagados por trimestres del fondo municipal, con la obligacion ademas de asistir gratuitamente los enfermos de la poblacion y forasteros que haya en el hospital y carcel de esta cabeza de partido, igualmente que los espositos y cuantos casos ocurran de oficio, así en el juzgado como en el ayuntamiento, incluidos los reconocimientos en las quintas para la declaración de soldados.

Los que deseen obtener dicha plaza, dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al secretario de este ayuntamiento dentro del término de quince dias, contados desde el en que se publique en este periódico.

—Está vacante la plaza de médico-cirujano de Miguel Esteban (Toledo), con la dotacion anual de 200 ducados, pagados por trimestres del fondo de propios para la asistencia de los pobres clasificados en este concepto por dicha corporacion; quedando al profesor libre el derecho de igualarse con los vecinos que voluntariamente los soliciten. Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el 25 de este mes.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Malpica, dotada con 5500 rs. y casa, exento de la cirugía menor, pagados por trimestres vencidos, siendo esta de cargo de una comision creada á el efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Se admiten solicitudes hasta el 20 de abril, dirigidas al señor alcalde de dicha villa.—El vecindario consta de 80 vecinos.

—Se vende una botica en un pueblo de carretera distante tres leguas de la córte. Darán razon en la calle de Jacometrezo, núm. 53, cuarto tercero, por la mañana de 9 á 10, y por la tarde de 4 á 6.

—Por defuncion de D. Antonio Maria Aceituno se enagena su oficina botica en Calera, distante tres leguas de Talavera de la Reina: los que se interesan en su compra se dirigirán á la viuda doña Ignacia Garcia Izquierdo, residente en la citada villa.

ANUNCIOS.

COLECCION COMPLETA DE LAS OBRAS GENUINAS DEL grande Hipócrates, traducidas del texto griego con los manuscritos de la Biblioteca real de Paris, y todas las ediciones á la vista, precedidas de un estenso juicio crítico y comentadas por Mr. E. Littré; version hecha al castellano, anotada con variantes de nuestros célebres espositores españoles, y aumentada con comentarios propios, por el Dr. D. Tomás Santero.—Esta obra consta de cuatro tomos en cuarto español, de buen papel y de claros caracteres tipográficos; va acompañada del retrato de Hipócrates litografiado; contiene intercalados en el texto de los libros quirúrgicos los grabados en madera correspondientes, y comprende los libros que á continuacion se espresan. El de la *Medicina antigua*; de *Aires, Aguas y Lugares*; el del *Régimen en las enfermedades agudas*, con un Apéndice sobre las *Fiebres*; los *Prognósticos*; los libros 1.º y 3.º de las *Epidemias*; el de la *Oficina del médico*; los *Aforismos*; el libro de *Heridas de cabeza*; el de las *Articulaciones*; el de los *Instrumentos de reduccion*; el *Juramento*, y la *Ley*.

Se espense á 80 rs. en la libreria de Tieso, calle de Carretas, y se admiten encargos en la direccion de la *Biblioteca médica y Museo científico* (calle de las Fuentes, núm. 12, cuarto principal).

PROGNÓSTICOS Y AFORISMOS DE HIPÓCRATES. Seguidos del *Juramento*, traducidos segun el texto de Mr. E. Littré, y comentados por el Dr. D. Tomás Santero. Dos tomos en 8.º prolongado, acompañados del texto latino de los célebres espositores españoles Cristóbal de Vega y Valles. Se espenden en los mismos puntos á 6 rs. el primero y 8 el segundo, para concluir el resto de la edicion.

MADRID: 1854.—IMPRESA DE MANUEL ROJAS.

Pretil de los Consejos, número 3.